

Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

2025 - 2026



SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



TABLA DE CONTENIDO

RELACIÓN DE IMÁGENES.....	4
RELACIÓN DE TABLAS.....	6
SIGLAS	7
RELACIÓN DE GRÁFICOS.....	8
PRESENTACIÓN	9
MARCO JURÍDICO.....	11
AVANCES DE RESULTADOS DEL PI-PEA	16
EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN.....	16
EJE 2. COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER	31
EJE 3. PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD.....	34
EJE 4. INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y AL SECTOR PRIVADO.....	37
RESULTADOS NO PROGRAMADOS POR EJE ESTRATÉGICO	41
EJE 2. COMBATIR LA ARBITRARIEDAD	41
EJE 4. INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y AL SECTOR PRIVADO.....	41
ESTADO GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PI-PEA.....	43
AVANCES Y RESULTADOS DE LA CUARTA EVALUACIÓN A LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025 – 2026.....	43
SEGUIMIENTO Y AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	45
SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	48
SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	50
RETOS QUE ENFRENTA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.....	54
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	55
DEL ESTADO DE CAMPECHE	55
SISTEMA LOCAL DE INFORMACIÓN.....	58
INFORMACIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTAL	60

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SESAE.....	60
COMISIÓN EJECUTIVA.....	65
REVISIONES Y RESULTADOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	66
ANEXO 1 INFORMES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	67
ANEXO 2 INFORMES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR.....	69
ANEXO 3 EVIDENCIA DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	70
ANEXO 4 EVIDENCIA DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS REALIZADAS POR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	79
ANEXO 5 INFORMES DE LABORES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.....	81
REFERENCIAS.....	83
CERTIFICACIÓN.....	84

RELACIÓN DE IMÁGENES

- Imagen 1. Titular de la UTPD en la Jornada de Interconexión.
- Imagen 2. Reunión de trabajo con sujetos obligados.
- Imagen 3. Plan de actividades
- Imagen 4. En el H. Ayuntamiento de Hecelchakán
- Imagen 5. Taller "Herramientas Educativas Anticorrupción" impartido a los alumnos del turno matutino de nuevo ingreso del CECYTEC plantel Campeche.
- Imagen 6. Taller "Herramientas Educativas Anticorrupción" impartido a los alumnos del turno vespertino de nuevo ingreso del CECYTEC plantel Campeche
- Imagen 7. Conferencia impartida en el INE Campeche.
- Imagen 8. Sesión virtual con OIC Municipales.
- Imagen 9. Autoridades y expositores en la Conferencia Magistral "Derechos Humanos para una vida libre de corrupción"
- Imagen 10. Entrega de reconocimiento al IMCP Campeche.
- Imagen 11. Conferencia "*Valores Universitarios*".
- Imagen 12. En la conferencia "Ética en el servicio público".
- Imagen 13. Conferencia "*La importancia de la participación política para el desarrollo comunitario*".
- Imagen 14. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- Imagen 15. Reunión virtual con la Comisión de Género Nacional.
- Imagen 16. La Presidenta del CPC y CC en la FIL Guadalajara.
- Imagen 17. Entrega de constancias al TEEC.
- Imagen 18. Entrega de constancias al TJA.
- Imagen 19. Entrega de reconocimiento al IEEC.
- Imagen 20. Entrega de reconocimiento a la ASECAM.
- Imagen 21. Capacitaciones a servidoras
- Imagen 22. Capacitación Matriz de Riesgo en el Municipio de Candelaria.
- Imagen 23. "Cédula de Evaluación de Comprensión y Conocimiento de la Difusión de las Políticas Institucionales de Integridad del H. Ayuntamiento de Champotón.
- Imagen 24. Buzón municipal de denuncias y sugerencias del Ayuntamiento de Escárcega
- Imagen 25. Buzón de contacto en la página web de la FECCECAM
- Imagen 26. Inauguración del Coloquio en la ASECAM.
- Imagen 27. Mesa de trabajo "Todos Somos Anticorrupción".
- Imagen 28. Entrega de reconocimientos por haber participado en la mesa de trabajo "Todos Somos Anticorrupción".
- Imagen 29. Entrega de reconocimiento por haber participado en la conferencia "Retos y avances de los Sistemas Locales Anticorrupción".
- Imagen 30. Autoridades en la conferencia "La Ética de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Administración Pública".
- Imagen 31. Registro de estudiantes en la conferencia "La Ética de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Administración Pública".
- Imagen 32. Entrega de reconocimientos por haber participado en la Mesa de Trabajo "Derecho humano a una vida libre de corrupción".
- Imagen 33. Mesa de Trabajo virtual "Casos de éxito de las Comisiones de la Red Nacional de

los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción”.

Imagen 34. Jornada “Todos Somos Anticorrupción” 2026

Imagen 35. Empresarias participantes del Foro “Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción”

Imagen 36. Participantes en la Campaña “La fuerza de la sociedad puede vencer la corrupción

Imagen 37. Participantes en la firma del convenio entre el SAEC y el CCE.

Imagen 38. Sesiones del Comité Coordinador.

Imagen 39. Reuniones de trabajo con sujetos obligados.

Imagen 40. Sexta reunión de SESAES Región Sureste.

Imagen 41. Entrega de constancias a personal de la SESAE.

Imagen 42. Panel “Ejercicio del Derecho de las Instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche”

Imagen 43. Reunión Regional con informáticos de Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Imagen 44. Décima Cuarta Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción

Imagen 45. Página web PDN.

Imagen 46. Sesiones de Órgano de Gobierno.

RELACIÓN DE TABLAS

- Tabla 1. Estatus de las estrategias cumplidas en las 3 Evaluaciones a la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.
- Tabla 2. Estatus de la Cuarta Evaluación de la PEA por Eje Estratégico.
- Tabla 3. Seguimiento y avances de la Cuarta Evaluación a la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.
- Tabla 4. Semáforo de seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.
- Tabla 5. Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador.
- Tabla 6. Concentrado de acuerdos del Comité Coordinador cumplidos y en proceso de junio 2025 – mayo 2026.
- Tabla 7. Capacidades estatales para la interconexión a la PDN.
- Tabla 8. Poder/Organismos conectados a los Sistemas.
- Tabla 9. Reporte de avance financiero – presupuestal del 1 de enero de 2026 al 31 de mayo de 2026.
- Tabla 10. Sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno de junio 2025 a mayo 2026
- Tabla 11. Concentrado de acuerdos del Comité Coordinador cumplidos y en proceso de junio 2025 – mayo 2026.
- Tabla 12. Revisiones del OIC de la SESAE de junio 2025 – mayo 2026
- Tabla 13. Reporte mensual de actividades del CPC de 2025 - 2026.
- Tabla 14. Informes de los integrantes del Comité Coordinador.
- Tabla 15. Evidencia de las acciones y actividades realizadas por el SAEC.
- Tabla 16. Evidencia de las acciones y actividades no programadas realizadas por el SAEC
- Tabla 17. Informes de labores de los Municipios.

SIGLAS

ASECAM	Auditoría Superior del Estado de Campeche.
CC	Comité Coordinador del Estado de Campeche.
CE	Comisión Ejecutiva.
CJE	Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche.
CODHECAM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
COMERCAM	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche.
COTAIPEC	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
CPC	Comité de Participación Ciudadana.
CS	Comisión de Selección.
FECCECAM	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.
LGSNA	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
LSAECAM	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OG	Órgano de Gobierno de la SESAE.
OIC	Órgano Interno de Control
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PDN	Plataforma Digital Nacional.
PDTA	Presidenta.
PEA	Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche.
PI-PEA	Programa de Implementación de la PEA.
PNA	Política Nacional Anticorrupción.
POE	Periódico Oficial del Estado de Campeche.
SAEC	Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
SABG	Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
SAFIN	Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de Campeche.
SEMAIG	Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental.
SESAE	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SLI	Sistema Local de Información.
ST	Secretario Técnico de la SESAE.
S1	Sistema 1 de Declaraciones de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal del SLI.
S2	Sistema 2 Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas del SLI.
S3	Sistema 3 Servidores públicos y particulares sancionados del SLI.
S6	Sistema 6 Contrataciones públicas del SLI.
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.
UACAM	Universidad Autónoma del Estado de Campeche.
UTPD	Unidad de Tecnologías de la Información y Plataforma Digital

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Acuerdos cumplidos y en proceso del Comité Coordinador 2025 – 2026.

PRESENTACIÓN

En mi calidad de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se presenta este informe de Gestión con la firme convicción de que la integridad pública no es un fin que se alcanza por decreto, sino una construcción colectiva, consciente y cotidiana; en donde de forma colegiada y colaborativa trabajamos los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. La lucha frontal contra la corrupción y la consolidación de una verdadera cultura de la legalidad exigen, de manera irrenunciable, una presencia ciudadana activa, crítica y propositiva. La fiscalización social es el pilar que sostiene la legitimidad de nuestras instituciones; sin el escrutinio y acompañamiento de la sociedad, cualquier esfuerzo institucional corre el riesgo de convertirse en una estructura vacía.

Por ello, la gestión que hoy tengo el honor de encabezar ha centrado su visión en transformar la legítima exigencia social en acciones colaborativas concretas. Entendemos que el combate a la opacidad requiere un trabajo articulado y de corresponsabilidad. Para materializar este enfoque democrático, hemos consolidado tres estrategias transversales que marcan un hito en la historia de nuestro sistema estatal, orientadas a deconstruir la indiferencia y edificar puentes sólidos de confianza.

En primer lugar, nos enorgullece destacar la puesta en marcha del Plan de acuerdos entre el Comité Coordinador, las organizaciones académicas y civiles en materia de combate a la corrupción. Este esfuerzo sin precedentes parte del reconocimiento de que el conocimiento técnico de nuestras universidades y la experiencia en territorio de las organizaciones civiles son insumos invaluable. Mediante este plan, alineamos el rigor de la investigación académica con el diseño de políticas públicas, asegurando que las determinaciones del Comité Coordinador no emanen del aislamiento burocrático, sino de diagnósticos reales y soluciones fundamentadas en la ciencia social y las necesidades de nuestra población.

En segundo lugar, convencidos de que las mejores soluciones suelen germinar desde la base social, impulsamos decididamente los Foros "Todos Somos Anticorrupción" para el intercambio de buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil y la academia mediante cursos, panel, coloquio y conferencias. Estos espacios se han convertido en auténticos laboratorios de innovación democrática. En ellos, colectivos locales y nacionales han compartido metodologías exitosas sobre transparencia, estado, perspectiva de género y anticorrupción. Al socializar estas experiencias, no solo fortalecemos las capacidades de nuestra comunidad, sino que tejemos una red de resiliencia civil capaz de replicar modelos de anticorrupción en cada municipio de Campeche.

Finalmente, entendemos que para que la ciudadanía participe con eficacia, primero debe estar informada y poseer canales accesibles para ser escuchada. Por esta razón, hemos establecido Mecanismos eficientes de comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil. La rendición de cuentas requiere de una comunicación bidireccional, dinámica y transparente. A través de acciones y diálogo permanente, hemos tendido lazos firmes con el sector productivo —aliado estratégico en la integridad comercial y el combate al cohecho— y con los ciudadanos

en general. Estos canales garantizan que las propuestas y alertas de la sociedad civil lleguen de forma directa, ágil y sin filtros al seno del Sistema Anticorrupción.

El éxito del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche no radica únicamente en sancionar las faltas del pasado, sino en prevenir las del futuro mediante el robustecimiento de nuestra cultura cívica. El trabajo colaborativo que hoy reportamos como Sistema demuestra con creces que cuando las instituciones y la ciudadanía caminan bajo un mismo propósito, la honestidad deja de ser una aspiración y se convierte en una realidad palpable. Sigamos avanzando con paso firme, haciendo de la participación ciudadana el motor inquebrantable de la transformación de nuestro estado de Campeche

Muchas gracias.

Dra. Susana Friné Moguel Marín

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y

Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

MARCO JURÍDICO

Con la publicación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, mediante decreto número 188 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 13 de julio de 2017, se crea el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los entes públicos señalados en la ley, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, atendiendo a los lineamientos y políticas establecidas en el Sistema Nacional.

De acuerdo a la LSAECAM en su artículo 7, establece que el Sistema Anticorrupción del Estado se conforma por:

- I. **Comité Coordinador,**
- II. **Comité de Participación Ciudadana.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de LSAECAM, el Comité Coordinador se integra por:

- 1. Un representante del Comité de Participación Ciudadana, quien lo presidirá;
- 2. El titular de la Auditoría Superior del Estado;
- 3. El titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado;
- 4. El titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal;
- 5. Un representante del Consejo de la Judicatura Estatal;
- 6. El presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; y
- 7. El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

El Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción. Sus facultades se establecen en el artículo 10 de la LSAECAM.

El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción.

De conformidad con el artículo 16 de la LSAECAM, el Comité de Participación Ciudadana estará integrado por 5 ciudadanos de probidad y prestigio que se han destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o al combate a la corrupción.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana no pueden ocupar durante el tiempo de su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, en los gobiernos federal, local o municipal, ni cualquier otro empleo que les impida el libre ejercicio de los servicios que prestan al Comité de Participación Ciudadana y a la Comisión Ejecutiva. Durarán en su encargo cinco años, sin posibilidad de reelección y serán renovados de manera escalonada, y sólo podrán ser

removidos por alguna de las causas establecidas en la normatividad relativa a los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana se rotarán anualmente la representación ante el Comité Coordinador, atendiendo a la antigüedad que tengan en el Comité de Participación Ciudadana.

De presentarse la ausencia temporal del representante, el Comité de Participación Ciudadana nombrará de entre sus miembros a quien deba sustituirlo durante el tiempo de su ausencia. Esta suplencia no podrá ser mayor a dos meses.

En caso de que la ausencia sea mayor, ocupará su lugar por un periodo máximo de dos meses el miembro al cual le correspondería el periodo anual siguiente y así sucesivamente.

Las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana se establecen en el artículo 21 de la LSAECAM.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la Ciudad de San Francisco de Campeche del Municipio de Campeche.

Contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.

Tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche y la LSAECAM.

La SESAE cuenta para su funcionamiento con un Órgano de Gobierno y Órgano Interno de Control.

I. Órgano de Gobierno.

El Órgano de Gobierno está integrado por los miembros del Comité Coordinador y es presidido por el presidente del Comité de Participación Ciudadana.

Tiene las atribuciones indelegables previstas en el artículo 67 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

II. Órgano Interno de Control.

La Secretaría Ejecutiva cuenta con un Órgano Interno de Control cuyo titular es designado en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. El Órgano Interno de Control está limitado en sus atribuciones exclusivamente al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva, respecto de las siguientes materias:

- I. Presupuesto;
- II. Contrataciones derivadas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche;
- III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles;
- IV. Responsabilidades administrativas de servidores públicos; y

- V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia.

La Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado está integrada por:

- I. El Secretario Técnico; y
- II. El Comité de Participación Ciudadana, con excepción del miembro que funja en ese momento como presidente del mismo.

La Comisión Ejecutiva tiene a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, mismas que se encuentran establecidas en el artículo 31 de la LSAECAM.

El Secretario Técnico será nombrado y removido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el voto favorable de cinco de sus miembros. Durará cinco años en su encargo y no podrá ser reelegido.

De acuerdo al artículo 35 de la LSAECAM, corresponde al Secretario Técnico ejercer la dirección de la Secretaría Ejecutiva, por lo que contará con las facultades previstas en el artículo 22 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

Adicionalmente, el Secretario Técnico tendrá las funciones que establece el artículo 36 de la Ley referida en el párrafo anterior.

DIRECTORIO

COMITÉ COORDINADOR

DRA. SUSANA FRINÉ MOGUEL MARÍN

Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

C.P. GUADALUPE ESTHER CÁRDENAS GUERRERO

Auditora Superior del Estado de Campeche

C.P. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ

Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Campeche

MTRO. LORETO VERDEJO VILLASIS

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

MTRO. JOSÉ DEL CARMEN CÚ ALAYOLA

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

MTRO. DIDIER ARJONA SOLIS

Magistrado en representación del Poder Judicial del Estado de Campeche

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dra. Susana Friné Moguel Marín

Presidenta

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

ING. DORIS ILIANA MARTÍNEZ GARCÍA

Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Municipio de Calakmul	C. Guadalupe Acevedo Rodríguez– Pdta. Municipal Lic. Josué Abimael Dzib Ek – OIC
Municipio de Calkiní	C.D. Milton Ulises Millan Atoche– Pdte. Municipal L.D. Jesus Nazareno Colli Chi– OIC
Municipio de Campeche	Licda. Biby Karen Rabelo de la Torre – Pdta. Municipal Lic. Salime Lizbeth García Xicoténcatl – OIC
Municipio de Candelaria	C. Jaime Muñoz Morfin – Pdte. Municipal Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández - OIC
Municipio de Carmen	Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus – Pdte. Municipal Lic. Erik del Jesús Espinosa Ferrer – OIC
Municipio de Champotón	Mtra. Claudeth Sarricolea Castillejo – Pdta. Municipal Lic. Irene Vidal Hernández – OIC
Municipio de Dzitbalché	Q.F.B. Luis Antonio Chan Puc – Pte. Municipal C.P. Francisco Gabriel Cauich Can – OIC
Municipio de Escárcega	Lic. Juan Carlos Hernández Rath – Pdte. Municipal Lic. Diego R. de la Gala Ortégón – OIC
Municipio de Hecelchakán	L.T. José Cevastian Yam Poot – Pdte. Municipal C.P. Oscar Abraham Nuñez Zapata– OIC
Municipio de Hopelchén	Ing. Hiram Aranda Calderón – Pdte. Municipal Lic. Manuel Jesús Soancatl Bencomo – OIC
Municipio de Palizada	C. Pedro Javier Ayala Cámara– Pdte. Municipal Ing. Carlos Zuriel Xola Gutiérrez – OIC
Municipio de Seybaplaya	Mtra. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco – Pdta. Municipal Lic. Jonathan Yair Chan Panti - OIC
Municipio de Tenabo	Profa. Mariela Sánchez Espinoza – Pdta. Municipal Lic. Ruth Abigail Villamonte Góngora - OIC

AVANCES DE RESULTADOS DEL PI-PEA

En cumplimiento al Programa de Implementación de la Política Estatal del Estado de Campeche, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, celebrada el 19 de marzo de 2025, se presentó y aprobó el Plan de Estrategias y Acciones del Programa Anual de Trabajo 2025–2026, el cual contempla mecanismos de coordinación, colaboración y vinculación entre las instituciones integrantes del Comité Coordinador, organizaciones civiles, instituciones académicas y organismos empresariales, a fin de fortalecer acciones de prevención y combate a la corrupción. A continuación, se presentan los resultados programados:

EJE 1: COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Estrategia 1.2.1

Marco normativo actualizado de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche informó que, durante el periodo evaluado, mantuvo actualizada, publicada y disponible para consulta pública la normatividad aplicable a sus funciones institucionales a través de su portal oficial, particularmente en el apartado denominado "Normatividad". Asimismo, señaló que, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se encuentra disponible información relativa a reglamentos, decretos, acuerdos, manuales administrativos, reglas de operación y demás disposiciones jurídicas que regulan la actuación de dicha Fiscalía Especializada.

Respecto a la actualización de los marcos normativos de las autoridades encargadas de la prevención, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas graves y no graves, el Poder Judicial del Estado de Campeche llevó a cabo durante el año judicial 2025–2026, una reestructuración orgánica y funcional de sus órganos auxiliares y cuerpos colegiados, derivado de la Reforma Judicial orientada al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la disciplina judicial.

En ese contexto, dichas acciones se materializaron mediante la aprobación del Acuerdo General Conjunto número 07/PTSJ-CJCAM/25-2026, relativo a la reorientación y creación de las Comisiones y Comités del Poder Judicial del Estado.

Seguidamente y derivado de dicha reorganización institucional, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 08/PTSJ-CJCAM/25-2026, relativo a la Comisión General de Disciplina, que regula la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas.

Asimismo, como parte del fortalecimiento institucional en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 26/PTSJ-CJCAM/25-2026.

Durante el periodo evaluado, el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya llevó a cabo la revisión y actualización del Manual del Órgano Interno de Control, con la finalidad de mantenerlo alineado a la normativa vigente en materia de responsabilidades administrativas y control gubernamental. Como resultado de estas acciones, se fortalecieron los instrumentos normativos internos que regulan la actuación del órgano fiscalizador municipal y los procedimientos relacionados con el control y la vigilancia institucional.

En el caso del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, se realizó la actualización y fortalecimiento de su marco normativo interno mediante la emisión y publicación del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Palizada. Dicho instrumento tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias de las áreas que integran el órgano fiscalizador municipal, estableciendo disposiciones relacionadas con auditoría y control interno, responsabilidades administrativas, supervisión de obra pública, control patrimonial y mecanismos de vigilancia institucional.

De igual manera, se emitieron los Lineamientos para la Entrega de Información y Documentación requerida por los Órganos Internos de Control y Entes Fiscalizadores, fortaleciendo los procedimientos administrativos vinculados con la fiscalización, la rendición de cuentas y la atención de requerimientos formulados por las autoridades competentes.

Por su parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén actualizó su marco normativo interno mediante la adición de los artículos 40, 43, 44 y 45 al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén. Conforme a lo reportado, dichas modificaciones permitieron la creación de la Unidad de Investigación, así como de la Unidad de Substanciación y Resolución adscritas al Órgano Interno de Control Municipal, estableciendo sus facultades y atribuciones de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades administrativas.

Asimismo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche llevó a cabo la elaboración y actualización del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos correspondientes a las áreas responsables de la prevención, investigación y substanciación de responsabilidades administrativas. De acuerdo con lo reportado, estos instrumentos tienen por objeto fortalecer la organización interna, delimitar funciones y establecer procedimientos para el adecuado ejercicio de las atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control en materia de responsabilidades administrativas.

Asimismo, señaló que los documentos elaborados se encuentran en proceso de revisión técnica y validación institucional para su posterior aprobación por parte del H. Cabildo del Municipio de

Campeche, con la finalidad de formalizar su entrada en vigor y aplicación dentro de la administración municipal.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán informó que, para el desarrollo de las funciones de prevención, investigación, substanciación y resolución de responsabilidades administrativas, cuenta con diversos instrumentos jurídicos que regulan la actuación de las autoridades competentes en materia de control interno y combate a la corrupción. Como parte de la información remitida, se señalaron disposiciones normativas de observancia obligatoria para la administración pública municipal, entre las que destacan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hecelchakán y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De acuerdo con lo reportado, dichos instrumentos constituyen el marco normativo que sustenta la actuación de las unidades responsables de la vigilancia, fiscalización y responsabilidades administrativas, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia.

Estrategia 3.1.1

Conectividad de los sistemas informáticos de los entes públicos del estado y municipios que generen información para conectar a la Plataforma Digital Nacional.

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno acreditó que durante el periodo evaluado realizó acciones relacionadas con la integración y validación de información correspondiente al Sistema 1 de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Nacional. Como parte de estos trabajos, el 28 de julio de 2025 fueron enviados para validación los datos públicos correspondientes a 28,401 declaraciones patrimoniales del ejercicio 2023, mismos que fueron objeto de diversas observaciones y correcciones hasta obtener su validación positiva el 10 de septiembre de 2025.

Asimismo, el 20 de febrero de 2026 fueron remitidos para validación los datos públicos correspondientes a 28,824 declaraciones patrimoniales del ejercicio 2022. De igual forma, el 13 de marzo de 2026 se enviaron los datos públicos correspondientes a 33,474 declaraciones patrimoniales del ejercicio 2021, respecto de los cuales se reportó posteriormente la validación positiva de las declaraciones de inicio y conclusión, así como la atención de observaciones formuladas a las declaraciones de modificación, mismas que fueron nuevamente remitidas para validación el 18 de mayo de 2026.

Durante el periodo informado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, a través del área de Tecnologías de la Información y Plataforma Digital, continuó los trabajos técnicos para la interconexión del Sistema Local de Información con la Plataforma Digital Nacional.

Como resultado de dichos trabajos, el Estado de Campeche mantiene conectados:

- el Sistema 1 "Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal";

- el Sistema 2 "Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas";
- y el Sistema 3 "Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados".

Asimismo, durante el segundo y tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo reuniones técnicas con sujetos obligados para la validación, actualización y carga de información correspondiente al Sistema 1, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

De igual forma, durante el cuarto trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026, se realizaron reuniones de trabajo para fortalecer la actualización y validación de información correspondiente a los Sistemas 1, 2 y 3.

Además, del 21 al 24 de julio de 2025, personal de la SESAE participó en las Jornadas de Interconexión de la Plataforma Digital Nacional organizadas por la SESNA, fortaleciendo capacidades técnicas para la interoperabilidad y operación de los sistemas de información anticorrupción.



Imagen 1. Titular de la UTPD en la Jornada de Interconexión.

Se llevaron cuatro reuniones de trabajo con sujetos obligados para brindar información de los sistemas 1, 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional.



Imagen 2. Reunión de trabajo con sujetos obligados.

El H. Ayuntamiento de Candelaria mediante oficio HAC/OIC/439/2026 realizó los trabajos de interconexión compartiendo las bases de datos, remitiendo al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche la información correspondiente al Sistema 1 relativo a Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 para su validación.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Champotón, realizó acciones orientadas al fortalecimiento de la integración de información en los sistemas que conforman la Plataforma Digital Nacional. En atención a los requerimientos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se efectuó la migración y entrega de información correspondiente al Sistema 1 de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, mediante archivos en formato .JSON compatibles con los lineamientos técnicos establecidos para su incorporación.

Asimismo, informó la actualización de la información correspondiente al Sistema 2 relativo a los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, contribuyendo a la generación de información estandarizada y fortaleciendo los mecanismos de interoperabilidad entre los entes públicos y los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional.

El Ayuntamiento de Seybaplaya llevó a cabo el registro y actualización de la información correspondiente al Sistema 1 de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal en la Plataforma Digital Nacional. Asimismo, precisó que dichas acciones fueron ejecutadas observando las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales y manejo de información institucional.

Por su parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen implementó mecanismos de gestión, recopilación y resguardo de información necesarios para la alimentación de sistemas tecnológicos institucionales vinculados con las obligaciones en materia de rendición de cuentas y control gubernamental. Como parte de estas acciones, realizó la integración y carga de registros en los sistemas correspondientes, así como la remisión formal de información a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche para dar continuidad a los procesos de interoperabilidad tecnológica.

Adicionalmente, estableció mecanismos internos orientados a garantizar la calidad, resguardo y disponibilidad de la información requerida para la integración de registros relacionados con los sistemas de información anticorrupción, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión de datos.

En el caso del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, se cuenta con acceso al sistema habilitado para la carga y actualización de información correspondiente a los Sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional. De acuerdo con lo reportado, la administración y captura de la información es realizada por personal autorizado, implementando controles de acceso y operación orientados a garantizar la confidencialidad, integridad y adecuado manejo de los datos, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Estrategia 3.2.1

Plan de acuerdos entre el Comité Coordinador, las organizaciones académicas y civiles en materia de combate a la corrupción.

Con el fin de impulsar acciones de coordinación entre organizaciones académicas y civiles en materia de combate a la corrupción. Durante el periodo 2025–2026, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche fortaleció los mecanismos de coordinación interinstitucional y vinculación con organizaciones académicas, sociedad civil y sector empresarial, mediante la aprobación de acuerdos y planes de trabajo orientados al desarrollo de acciones conjuntas en materia de integridad, ética pública, perspectiva de género y prevención de la corrupción.

En seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Trabajo derivado de la línea de acción 3.2.1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el 10 de septiembre de 2025 se llevó a cabo, en modalidad virtual, el evento denominado *“Entrega de reconocimientos a los H. Ayuntamientos por sumarse a la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción por el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche”*. La actividad tuvo como propósito reconocer el compromiso institucional de los municipios que participaron en las acciones impulsadas en el marco de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción 2025, coordinada con la Comisión de Género de la Red Nacional del Comité de Participación Ciudadana.

Durante el evento se contó con la participación de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y se otorgaron reconocimientos a los Órganos Internos de Control de los municipios de Calakmul, Calkiní, Carmen, Escárcega, Hecelchakán y Tenabo, por sumarse a las actividades promovidas para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de prevención y combate a la corrupción. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la coordinación institucional entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y los gobiernos municipales, promoviendo espacios de colaboración y seguimiento a los compromisos asumidos en la materia.



PLAN DE COORDINACIÓN 2026 CON SECTOR EDUCATIVO TODOS SOMOS ANTICORRUPCIÓN



PLAN DE COORDINACIÓN TODOS SOMOS ANTICORRUPCIÓN

PROPUESTA

COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE

ALIANZA

COMISION DE EDUCACIÓN
COMISION DE GENERO
RED NACIONAL DE CPC
ENODC
FUNDACION AXIO

OPERATIVIDAD

EMPRESAS
UNIVERSIDADES
SOCIEDAD CIVIL

PLAN DE ACTIVIDADES LOGRADOS

Actividades	Periodo 2025-2026	Logros
Plática informativa sobre el Plan de Coordinación:	Agosto 2025	Comité Coordinador del SAEC
"Todos Somos Anticorrupción."	Marzo 2026	Consejo Coordinador Empresarial
Firma de un convenio de colaboración	Febrero 2026	Consejo Coordinador Empresarial
Investigación Nacional Educación y Sociedad con Integridad, ética y valores.	Junio a octubre 2025	Universidad Autónoma de Campeche Universidad Viscaya Universidad UNID
Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.	2024	CPC PUEBLA, AGUSCALIENTES, JALISCO, BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, SINALOA, YUCATAN.
	2025	Auditoría Superior del Estado de Campeche Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche Secretaría de la Contraloría Tribunal de Justicia Administrativa Instituto de la Mujer Tribunal Electoral del Estado de Campeche INE Campeche Instituto Electoral del Estado de Campeche Colegio de Contadores Públicos
Herramientas Anticorrupción	Sep 2025 - junio 2026	Cecytec
Curso Ética y Valores	2025	Universidad Autónoma de Campeche
	2024	Auditoría Superior del Estado de Campeche CPC Guanajuato
RESI	Noviembre 2025	UNODC
Red de Educación y Sociedad con Integridad		Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC Fundación AXIO CPC Campeche

Imagen 3. Plan de actividades

El día 11 de agosto de 2025, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Campeche, impartió capacitación y entregó reconocimiento al H. Ayuntamiento de Hecelchakán, por sumarse a la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.



Imagen 4. En el H. Ayuntamiento de Hecelchakán.

El 21 de agosto de 2025 se impartió el taller “Herramientas Educativas Anticorrupción” dirigido a estudiantes del CECYTEC Plantel Campeche, promoviendo valores de integridad y participación ciudadana, al que asistieron aproximadamente 200 alumnos.



Imagen 5. Taller “Herramientas Educativas Anticorrupción” impartido a los alumnos del turno matutino de nuevo ingreso del CECYTEC plantel Campeche

”.



Imagen 6. Taller “Herramientas Educativas Anticorrupción” impartido a los alumnos del turno vespertino de nuevo ingreso del CECYTEC plantel Campeche

Asimismo, se desarrolló la capacitación “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y mecanismos de denuncia”, con participación de autoridades electorales y representantes institucionales.



imagen 7. Conferencia impartida en el INE Campeche.

El 10 de septiembre de 2025 se realizó una reunión virtual con Órganos Internos de Control Municipales para fortalecer mecanismos de coordinación institucional relacionados con la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.

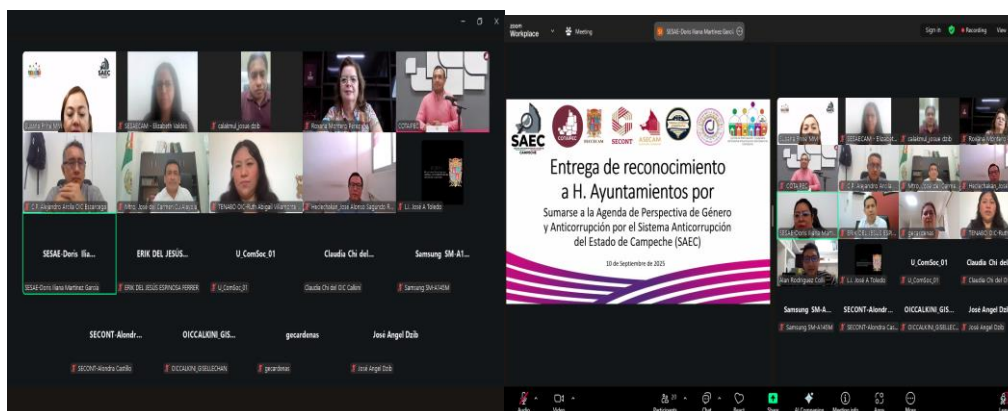


Imagen 8. Sesión virtual con OIC Municipales.

El día 23 de septiembre de 2025 en el Centro de Convenciones Campeche, se llevó a cabo la Conferencia Magistral "*Derechos Humanos para una vida libre de corrupción*" impartida por la Dra. Marcela López Serna, integrante del CPC del Estado de Aguascalientes, donde participaron los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, este evento fue llevado a cabo durante la Semana de la Contaduría Campeche.



Imagen 9. Autoridades y expositores en la Conferencia Magistral "*Derechos Humanos para una vida libre de corrupción*"

También, el día 23 de septiembre de 2025, la presidenta del CPC Campeche, entregó reconocimiento al Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Campeche por sumarse a la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.



Imagen 10. Entrega de reconocimiento al IMCP Campeche.

Continuando con los trabajos de ese día, la Presidenta participó en el Panel de buenas prácticas de CPC de la Región Sur-Sureste donde tuvo a su cargo la exposición del tema "*Valores Universitarios*", contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la ética y la integridad.



Imagen 11. Conferencia "*Valores Universitarios*".

El día 8 de octubre de 2025, la Presidenta del CPC impartió la conferencia "*Ética en el servicio público*" a más de 90 servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con el objetivo de fortalecer la ética, los valores y los principios en el servicio público y prevenir la corrupción.



Imagen 12. En la conferencia "*Ética en el servicio público*".

Los días 18 y 19 de octubre, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Dra. Susana Friné Moguel Marín, participó en el encuentro de la Red de Mujeres Indígenas Afromexicanas del Estado de Campeche, con el tema *"La importancia de la participación política para el desarrollo comunitario"*, en el marco de la Reforma Constitucional en favor de las mujeres indígenas para garantizar su participación efectiva en condiciones de igualdad, desarrollo integral, derecho a la propiedad, cultura y derechos humanos.



Imagen 13. Conferencia *"La importancia de la participación política para el desarrollo comunitario"*.

El día 6 de noviembre de 2025, la Dra. Susana Friné Moguel Marín, sostuvo una reunión con la presidenta del Consejo Coordinador Empresarial Campeche, Lic. Martha Reyes Aldama, para fortalecer la colaboración y generar alianzas estratégicas en favor de la integridad y la transparencia en el sector empresarial.



Imagen 14. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.

El mismo 6 de noviembre, la Presidenta del CPC y CC, participó en la sesión de la Comisión de Género de la Red Nacional Anticorrupción.



Imagen 15. Reunión virtual con la Comisión de Género Nacional.

El 1 de diciembre de 2025, la Presidenta del CPC y CC, participó en la Feria Internacional del Libro Guadalajara, en donde se presentó el proyecto de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.



Imagen 16. La Presidenta del CPC y CC en la FIL Guadalajara.

Los días 2 y 3 de diciembre de 2025, la Presidenta del CPC y CC, participó en la entrega de Constancias de cumplimiento de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción al Tribunal Electoral del Estado de Campeche y al Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, coadyuvando a la política Nacional Anticorrupción en el eje 4 prioridad 31 y en cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche; enmarcada en su programa de implementación anual.



Imagen 17. Entrega de constancias al TEEC.

Los días 15 y 16 de diciembre de 2025, la presidenta del CPC y CC, realizó la entrega de constancias al Instituto Electoral del Estado de Campeche, y a la ASECAM por su participación en el cumplimiento de las actividades de la agenda con Perspectiva de Género y Anticorrupción.



Imagen 18. Entrega de constancias al TJA.

Asimismo, como parte de las acciones complementarias para fortalecer el cumplimiento de la Estrategia 3.2.1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el día 26 de agosto de 2025 se celebró un Convenio Marco de Colaboración entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y el Instituto Nacional Electoral en Campeche, con el objeto de establecer bases generales de apoyo y cooperación para la implementación de actividades orientadas a la promoción de la cultura político-democrática, la

educación cívica, los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dicho instrumento jurídico fortaleció los mecanismos de coordinación institucional previstos en el Plan de Estrategias y Acciones del Comité Coordinador, ampliando la participación interinstitucional en acciones de prevención y combate a la corrupción.



Imagen 19. Entrega de reconocimiento al IEEC.



Imagen 20. Entrega de reconocimiento a la ASECAM.

Durante el periodo evaluado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche realizó reuniones virtuales de coordinación con los Órganos Internos de Control Municipales, con el propósito de fortalecer los mecanismos de articulación institucional derivados de los acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo 2025-2026. Estas acciones permitieron dar seguimiento a las actividades vinculadas con la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción, promoviendo la participación de los municipios en las estrategias impulsadas por el Comité Coordinador.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de buenas prácticas en materia de integridad pública, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche difundió e invitó a los municipios del estado a participar en la Segunda Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026. Esta iniciativa tuvo como propósito reconocer experiencias exitosas implementadas por gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a la prevención y control de la corrupción, fomentando la apertura gubernamental, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los asuntos públicos. Mediante esta convocatoria se promovió la identificación, documentación y difusión de acciones innovadoras que fortalezcan la cultura de la legalidad y la integridad en el ámbito municipal.

Estrategia 10.1.1

Difusión de informes de las autoridades encargadas de combatir la corrupción

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno informó que, de manera trimestral, difundió a través de su página oficial de transparencia las resoluciones emitidas en el ámbito de sus atribuciones. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía conocer las determinaciones emitidas por las autoridades competentes en materia de responsabilidades administrativas.

La publicación periódica de dicha información representa un mecanismo de difusión proactiva orientado a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones responsables de la prevención, investigación y sanción de conductas contrarias a la legalidad en el servicio público.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche mantiene publicado y disponible para consulta pública su Informe Anual de Actividades 2025 a través de su portal institucional, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas respecto de las acciones, resultados y actividades desarrolladas por dicha institución en el ámbito de sus atribuciones. De igual manera, se acreditó la difusión de información institucional mediante las redes sociales oficiales de la Fiscalía, a través de las cuales se dieron a conocer diversas acciones vinculadas con el cumplimiento de las líneas de acción previstas en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, favoreciendo una mayor difusión de las actividades realizadas y el acceso de la ciudadanía a información de interés público.

En relación con esta misma línea de acción, el Poder Judicial del Estado de Campeche señaló que, mediante sus mecanismos de publicidad institucional, mantiene a disposición de la ciudadanía el Informe Anual de Labores y su respectivo Anexo Estadístico. Estos documentos contienen información relativa al trabajo realizado por dicha institución, así como a los resultados obtenidos, actividades desarrolladas y principales acciones emprendidas en el ejercicio de sus atribuciones, permitiendo fortalecer la transparencia institucional y la rendición de cuentas sobre el desempeño de sus funciones.

Por su parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega reportó la elaboración, integración y seguimiento de diversos informes relacionados con auditorías, observaciones administrativas, supervisión de procedimientos y actividades de control interno. Asimismo, informó la realización de acciones de coordinación con instancias fiscalizadoras estatales y federales, orientadas al cumplimiento de requerimientos, atención de observaciones y seguimiento de actividades de vigilancia y fiscalización, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control, supervisión y rendición de cuentas dentro de la administración municipal.

De igual forma, reportó actividades relacionadas con integración de expedientes administrativos, solventación de observaciones, emisión de recomendaciones preventivas y atención de

requerimientos institucionales derivados de auditorías y procedimientos de revisión administrativa.

El H. Ayuntamiento de Champotón informó la elaboración, integración y difusión de informes de labores en materia de responsabilidades administrativas, correspondientes al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026. Dichos informes fueron remitidos tanto al H. Cabildo como a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y publicados mediante los mecanismos institucionales de transparencia del municipio.

De acuerdo con la información proporcionada, los informes incluyeron datos relacionados con la operación de los Sistemas 1, 2 y 3 previstos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como información relativa a procedimientos de investigación administrativa, atención de quejas y denuncias ciudadanas y seguimiento de expedientes de responsabilidades administrativas.

La publicación y difusión de dichos informes fortalece los mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía conocer las acciones desarrolladas por las instancias responsables de prevenir, investigar y atender posibles conductas relacionadas con faltas administrativas.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya acreditó la publicación, en su sitio web oficial, de los informes de actividades del propio órgano, incluyendo información relativa a auditorías internas practicadas, procedimientos administrativos tramitados e investigaciones relacionadas con responsabilidades administrativas.

En el caso del Municipio de Hopelchén, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche los informes de labores en materia de responsabilidad administrativa correspondientes a los meses de mayo y noviembre del ejercicio fiscal 2025. Conforme a lo manifestado por dicho Ayuntamiento, estos documentos fueron elaborados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 128, fracción XVIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

De igual manera, el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche mantiene de forma permanente la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en coordinación con la Dirección de Transparencia y Archivos del Ayuntamiento. Estas acciones tienen como finalidad fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, transparencia institucional y rendición de cuentas dentro de la administración municipal.

EJE 2. COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

Estrategia 13.1.1

Reforzar mediante evaluaciones la selección, capacitación y evaluación profesional del capital humano

Durante el periodo comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre de 2025, el H. Ayuntamiento de Escárcega desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y profesionalización de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento, al Sistema Municipal DIF y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escárcega, mediante actividades de capacitación, orientación administrativa y difusión de instrumentos relacionados con integridad, ética pública y control interno.

Como parte de dichas acciones, se informó la realización de cinco cursos de capacitación dirigidos a un total de ciento diecisiete personas servidoras públicas de distintas áreas administrativas, enfocados en mecanismos de control interno, fortalecimiento institucional, integridad en el servicio público y cumplimiento de obligaciones administrativas. Asimismo, el personal municipal participó en la plática relativa al Código de Ética del Gobierno del Estado de Campeche impartida por la Secretaría de la Contraloría del Estado, contando con la asistencia de setenta personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Escárcega.

De igual forma, reportó la realización permanente de acciones de asesoría y orientación administrativa a personas servidoras públicas municipales, particularmente en temas relacionados con comprobación y justificación del gasto público, fortaleciendo mecanismos preventivos de control y vigilancia administrativa dentro de la administración pública municipal.

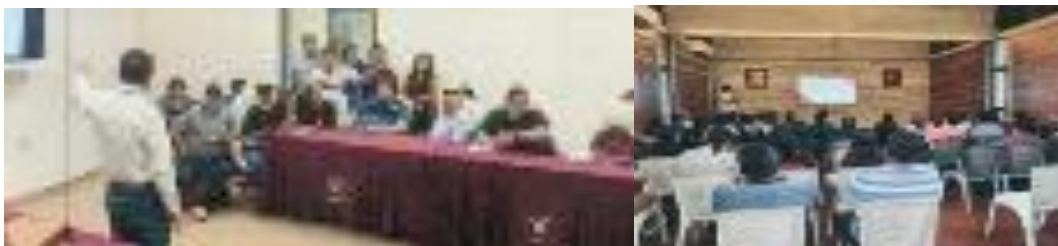


Imagen 21. Capacitaciones a servidoras públicas del Ayuntamiento de Escárcega

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria realizó de actividades de capacitación institucional dirigidas a personas servidoras públicas municipales, particularmente mediante las capacitaciones denominadas "Matriz de Riesgos en la Administración Pública Municipal" y "Resultados 2025 e Implementación de la Guía de Desarrollo Municipal 2026".

De acuerdo con la información remitida, dichas actividades contaron con:

- Cincuenta y nueve constancias de participación;
- Listas de asistencia integradas en once fojas;
- Evidencia fotográfica correspondiente a ambas capacitaciones.



Imagen 22. Capacitación Matriz de Riesgo en el H. Municipio de Candelaria.

El H. Ayuntamiento de Champotón informó la aplicación de un esquema integral de evaluación institucional dirigido al personal adscrito al H. Ayuntamiento, con el propósito de identificar áreas de mejora, fortalecer competencias laborales y orientar los procesos de profesionalización del capital humano.

Como parte de estas acciones se desarrolló un diagnóstico de necesidades de capacitación, mediante el cual se identificaron áreas prioritarias para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades del personal. Asimismo, se implementó un cuestionario de control interno orientado a evaluar aspectos relacionados con ambiente de control, integridad institucional, comunicación interna, administración de riesgos y mecanismos de supervisión institucional.

De igual forma, se aplicaron instrumentos de evaluación enfocados en la medición de valores institucionales, ética pública, desempeño laboral y conocimiento de la normatividad aplicable al ejercicio de la función pública, permitiendo generar información para la toma de decisiones y el fortalecimiento de capacidades dentro de la administración municipal. De igual forma, acreditó la implementación de un mecanismo digital de evaluación ciudadana mediante la plataforma Google Forms, denominado "Cédula de Evaluación de Comprensión y Conocimiento de la Difusión de las Políticas Institucionales de Integridad del H. Ayuntamiento de Champotón".

A través de este instrumento electrónico se recabó información relacionada con el conocimiento y comprensión de los principios de integridad, valores institucionales, Código de Ética, Código de Conducta y demás políticas de integridad aplicables al servicio público municipal. El mecanismo fue puesto a disposición de las personas servidoras públicas mediante medios electrónicos, facilitando la recopilación sistemática de información para evaluar el grado de conocimiento y apropiación de dichos instrumentos normativos.

Si bien la herramienta reportada se encuentra orientada principalmente a la evaluación institucional interna y no directamente a trámites y servicios de alto impacto dirigidos a la ciudadanía, constituye una práctica de utilización de herramientas tecnológicas para el seguimiento y evaluación de mecanismos relacionados con la integridad pública y el fortalecimiento de controles preventivos dentro de la administración municipal.



Imagen 23. “Cédula de Evaluación de Comprensión y Conocimiento de la Difusión de las Políticas Institucionales de Integridad del H. Ayuntamiento de Champotón.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya acreditó la publicación, en su sitio web oficial, de los informes de actividades del propio órgano, incluyendo información relativa a auditorías internas practicadas, procedimientos administrativos tramitados e investigaciones relacionadas con responsabilidades administrativas. La difusión de esta información permite fortalecer la transparencia institucional, facilitar el acceso a información de interés público y consolidar los mecanismos de rendición de cuentas en el ámbito municipal, respecto de las acciones desarrolladas por las áreas encargadas de las funciones de control y vigilancia.

Por su parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen implementó procesos de evaluación del desempeño dirigidos al personal municipal, desarrollados de manera coordinada entre el Departamento de Recursos Humanos y las distintas áreas administrativas del Ayuntamiento. Estas acciones permitieron generar diagnósticos sobre el estado actual del capital humano, identificar áreas de oportunidad para el fortalecimiento institucional y proporcionar elementos para la mejora continua de los procesos de profesionalización y desarrollo de las personas servidoras públicas.

Conforme a la información reportada, dicho proceso de evaluación se encuentra respaldado mediante portadas de evaluación, anexos, causas correspondientes y evidencia fotográfica de su ejecución, constituyendo elementos documentales que permiten dar seguimiento a los resultados obtenidos. Asimismo, estos insumos sirven de apoyo para la toma de decisiones relacionadas con la capacitación del personal, el fortalecimiento de competencias laborales y la mejora del desempeño institucional en las distintas áreas de la administración municipal.

En el caso del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, durante el periodo reportado se llevaron a cabo acciones orientadas al fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones administrativas de las personas servidoras públicas, destacando la actualización de declaraciones patrimoniales correspondiente al mes de febrero de 2026. Esta actividad permitió que el personal obligado a presentar dicha información cumpliera oportunamente con esta responsabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y control administrativo. De igual manera, se desarrollaron actividades vinculadas con el seguimiento de obligaciones institucionales y el fortalecimiento de los mecanismos internos de control, orientadas a consolidar una gestión pública más eficiente y a promover el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

El Municipio de Hecelchakán informó que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, se desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales del personal que integra la administración pública municipal. De acuerdo con la información

proporcionada, dichas actividades comprenden procesos relacionados con la evaluación, capacitación y fortalecimiento de competencias laborales, con la finalidad de contribuir a una mejora continua en el desempeño de las funciones públicas.

EJE 3. PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD

Estrategia 23.2.1

Mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía vigilar la mejora en trámites y servicios

El Poder Judicial del Estado de Campeche informa que ha fortalecido los mecanismos de publicidad institucional, transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de acuerdos, circulares, informes y disposiciones administrativas en sus medios oficiales electrónicos en un apartado definido como "Circulares del Consejo", permitiendo el acceso público a la información relacionada con la organización y funcionamiento de los órganos disciplinarios y auxiliares del Poder Judicial del Estado.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche acreditó la utilización del apartado de contacto disponible en su portal institucional como un medio de comunicación entre la ciudadanía y la institución. De acuerdo con la evidencia proporcionada, dicho espacio corresponde a un formulario electrónico mediante el cual las personas usuarias pueden remitir consultas, solicitudes de información o comunicaciones dirigidas a la dependencia, contribuyendo a facilitar la interacción institucional y el acceso a canales de contacto disponibles para la población.

Por su parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega implementó diversos mecanismos administrativos y operativos de control orientados al fortalecimiento de la vigilancia institucional y al seguimiento del ejercicio de los recursos públicos municipales. Entre las acciones reportadas destacan actividades relacionadas con el control de combustible, administración de inventarios, seguimiento documental, supervisión de procedimientos administrativos y fortalecimiento del control interno institucional, las cuales contribuyen a mejorar los procesos de supervisión y seguimiento dentro de la administración municipal.

Asimismo, se reportó la operación continua de mecanismos de recepción ciudadana mediante aperturas periódicas del buzón municipal y estatal de denuncias y sugerencias, fortaleciendo los canales institucionales para la recepción, atención y seguimiento de planteamientos ciudadanos relacionados con posibles irregularidades administrativas. De igual forma, se informó la atención y canalización de las quejas recibidas a las instancias competentes para su análisis y seguimiento conforme a las atribuciones correspondientes.

Adicionalmente, se implementaron controles internos relacionados con el suministro de combustible, autorizaciones administrativas, control vehicular, levantamiento físico de inventarios de bienes muebles y mecanismos de supervisión operativa en distintas áreas del Ayuntamiento de Escárcega. Estas acciones permitieron fortalecer las medidas preventivas

orientadas al adecuado manejo, control y seguimiento de los recursos públicos municipales, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de vigilancia y control administrativo.



Imagen 24. Buzón municipal de denuncias y sugerencias

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya informó la implementación de mecanismos de seguimiento ciudadano mediante buzones digitales y herramientas de recepción de quejas y sugerencias, orientados a mejorar la vigilancia ciudadana y fortalecer la comunicación entre la población y la administración municipal. De acuerdo con la información proporcionada, estos mecanismos fueron monitoreados de manera permanente con la finalidad de identificar y atender posibles inconformidades relacionadas con la prestación de servicios públicos municipales.

Posteriormente, mediante oficio complementario, verificó que, derivado del monitoreo realizado a la página de transparencia y a los buzones digitales destinados a la recepción de denuncias ciudadanas, no se registraron manifestaciones ciudadanas relacionadas con el periodo evaluado.

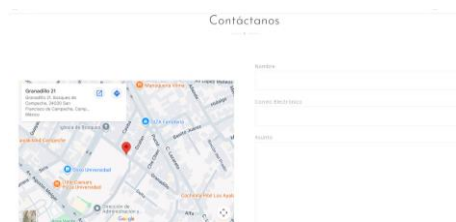


Imagen 25. Buzón de contacto en la página web de la FECCECAM

El H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche informó que durante el periodo reportado mantuvo la difusión permanente de la línea anticorrupción implementada por el Ayuntamiento, mediante la cual la ciudadanía puede presentar en tiempo real quejas o denuncias relacionadas con posibles irregularidades en el servicio público, garantizando en todo momento el anonimato de las personas usuarias.

Estrategia 30.3.1

Difusión de procedimientos de contratación pública a la población

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria mantiene publicado en su portal institucional oficial el procedimiento de contratación pública correspondiente a bienes y servicios, poniendo a disposición de la ciudadanía mecanismos de consulta relacionados con los procesos administrativos y de contratación gubernamental. Esta información permite fortalecer la transparencia en la gestión pública municipal y facilitar el acceso de la población a información vinculada con el ejercicio de los recursos públicos y los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Asimismo, remitió el enlace electrónico correspondiente al documento denominado *"Proceso de Contratación Bienes y Servicios"*, alojado en su portal oficial, acreditando acciones orientadas a fortalecer la publicidad de los procedimientos administrativos y el acceso público a información relacionada con los procesos de contratación pública. Con ello, se favorece la difusión de información de interés público y el conocimiento ciudadano sobre las etapas generales de dichos procedimientos.

Por su parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya acreditó la publicación, a través de medios oficiales, del procedimiento de licitación pública nacional correspondiente a una obra de infraestructura municipal, con la finalidad de garantizar la transparencia, publicidad y acceso a la información relacionada con dicho proceso de contratación. La información difundida corresponde al procedimiento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche durante el ejercicio 2025, permitiendo su consulta por parte de la ciudadanía y demás personas interesadas.

Para sustentar el cumplimiento de esta línea de acción, remitió copia certificada de la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, en la que consta la difusión del procedimiento de contratación pública referido, proporcionando evidencia documental de las acciones realizadas para garantizar la publicidad y transparencia del proceso.

En el caso del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, se realizó la carga y actualización de la información correspondiente a las personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, así como en el otorgamiento de licencias y autorizaciones municipales, mediante el Sistema 2 "Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas" de la Plataforma Digital Nacional. Estas acciones contribuyen a fortalecer la transparencia y trazabilidad de la actuación de las personas servidoras públicas involucradas en procesos de contratación y en la emisión de actos administrativos vinculados con autorizaciones y permisos municipales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán informó que dispone de herramientas digitales de consulta pública a través de su portal institucional, mediante las cuales la ciudadanía puede acceder a información relacionada con las obligaciones de transparencia y otros contenidos de carácter público generados por la administración municipal. Para sustentar esta acción, la Coordinación de Transparencia y Sistemas de Información remitió enlaces electrónicos de acceso público alojados en el sitio oficial del Ayuntamiento.

EJE 4. INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y AL SECTOR PRIVADO

Estrategia 33.1.1

Foros para el intercambio de buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil.

Los días 20, 21 y 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Coloquio “Todos Somos Anticorrupción”, mediante conferencias, mesas de trabajo y espacios de diálogo orientados al intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de prevención y combate a la corrupción.

El día 20 de octubre de 2025 se desarrolló la conferencia virtual “Cultura Anticorrupción: un reto al futuro”, impartida por la Presidenta del CPC Nacional, Vania Pérez Morales.



Imagen 26. Inauguración del Coloquio en la ASECAM.

Asimismo, se realizó la mesa de trabajo “Todos Somos Anticorrupción”, en la que participaron representantes de instituciones integrantes del SAEC y especialistas en materia de transparencia y combate a la corrupción, en donde participaron el titular de la COTAIPEC, Mtro. Néstor Cervera Cámara; el titular del TJA Mtro. José del Carmen Cú Alayola; y el Vice Fiscal Anticorrupción de la FECCECAM, Mtro. César Armando Ehuán Manzanilla, exponiendo temas de relevante importancia en materia de prevención a la corrupción; de igual modo, se contó con la presencia de la Dra. Marcela Leticia López Serna, integrante del CPC del Estado de Aguascalientes como moderadora de esa mesa



Imagen 27. Mesa de trabajo “Todos Somos Anticorrupción”.



Imagen 28. Entrega de reconocimientos por haber participado en la mesa de trabajo "Todos Somos Anticorrupción".

Para finalizar los trabajos de ese día, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, impartió la conferencia "*Retos y avances de los Sistemas Locales Anticorrupción*".



Imagen 29 Entrega de reconocimiento por haber participado en la conferencia "Retos y avances de los Sistemas Locales Anticorrupción".

El 21 de octubre de 2025, segundo día del Coloquio Todos Somos Anticorrupción, se llevó a cabo la conferencia "*La Ética de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Administración Pública*", dirigida a estudiantes universitarios y servidores públicos en el Centro Universitario de Exposiciones de la UACAM y dirigida por la Dra. Marcela López Serna.



Imagen 30. Autoridades en la conferencia "La Ética de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Administración Pública".



Imagen 31. Registro de estudiantes en la conferencia “La Ética de los Derechos Humanos en el ejercicio de la Administración Pública”.

Ese mismo día, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo “Derecho humano a una vida libre de corrupción”, en donde participaron como ponentes la Dra. Marcela López Serna, integrante del CPC Aguascalientes; Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAE Jalisco; Dr. Fernando Casanova, del Centro de Investigaciones Jurídicas; Dr. Óscar López Chan, de la Facultad de Ciencias Sociales, y como moderadora la Dra. Susana Friné Moguel Marín, Presidenta del CPC Campeche.



Imagen 32. Entrega de reconocimientos por haber participado en la Mesa de Trabajo “Derecho humano a una vida libre de corrupción”.

Continuando con el tercer día del Coloquio “Todos Somos Anticorrupción”, el 22 de octubre de 2025, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo virtual “Casos de éxito de las Comisiones de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción”, donde participaron integrantes del Comité de Participación Ciudadana Nacional, y de los Estados de Chiapas, Jalisco, Guanajuato y Durango. Asimismo, se realizó la presentación del Diccionario de Integridad y el Diccionario de Responsabilidades Administrativas por parte de integrantes del CPC Jalisco.

Para concluir el Coloquio "Todos Somos Anticorrupción", se desarrolló la conferencia *"Retos y Alcances de los Sistemas Locales de Anticorrupción"*, impartida por el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz. Secretario Técnico de la Secretaría Anticorrupción del Estado de Jalisco, en la Sala de Juntas de COTAIEC.

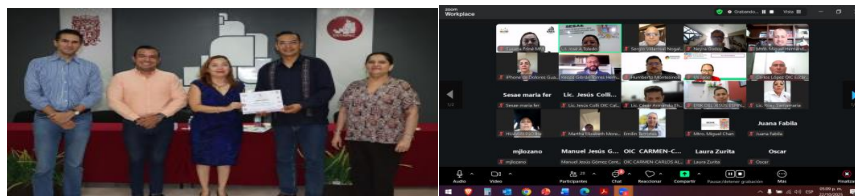


Imagen 33. Mesa de Trabajo virtual "Casos de éxito de las Comisiones de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción".

Durante los meses de abril, mayo y junio se llevó a cabo la Jornada "Todos Somos Anticorrupción", en donde se llevaron a cabo los cursos "Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción" y "Perspectiva de Género y Responsabilidad Administrativa", así como la Conferencia Magistral "Del Estado Transparente al Estado Inteligente". También se impartió el Panel "Ejercicio del derecho dentro de las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche" impactando a más de 100 alumnos de la Universidad Autónoma de Campeche y finalizando esta Jornada con la presentación de la RESI (Red de Educación y Sociedad con Integridad) en el Programa Tejiendo Redes Anticorrupción.

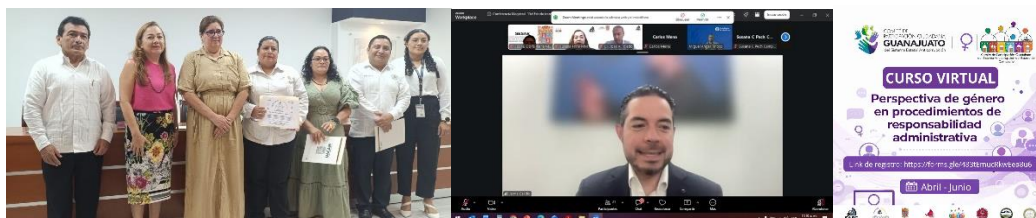


Imagen 34. Jornada "Todos Somos Anticorrupción" 2026.

El 11 de marzo de 2026 se realizó el Foro "Agenda Perspectiva de Género y Anticorrupción", presidido por la Licda. Martha Adriana Reyes Aldama, Presidenta del CCE y la Dra. Susana Friné Moguel Marín, Presidenta del Comité Coordinador del SAEC; para que las empresarias campechanas puedan sumarse a una cultura de anticorrupción.



Imagen 35. Empresarias participantes del Foro "Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción"

RESULTADOS NO PROGRAMADOS POR EJE ESTRATÉGICO

EJE 2. COMBATIR LA ARBITRARIEDAD

Estrategia 11.2.1

Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche impulsó la campaña "La fuerza de la sociedad puede vencer la corrupción" en colaboración de municipios del Estado de Campeche.



Imagen 36. Participantes en la Campaña "La fuerza de la sociedad puede vencer la corrupción"

Así mismo, el H. Ayuntamiento de Escárcega informó la participación de personas servidoras públicas municipales en actividades relacionadas con el Código de Ética del Gobierno del Estado de Campeche, así como acciones de difusión y fortalecimiento institucional vinculadas con integridad pública y prevención de actos de corrupción.

EJE 4. INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y AL SECTOR PRIVADO

Estrategia 20.2.1

Desarrollo de un sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria reportó que implementa una "Matriz de Riesgos en la Administración Pública Municipal", orientada al fortalecimiento de mecanismos institucionales de análisis, identificación y prevención de riesgos administrativos dentro de la administración pública municipal.

Dicha actividad contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales vinculadas con control interno y prevención de actos de corrupción, mediante la incorporación de herramientas

de análisis de riesgos aplicables a la operación gubernamental y al ejercicio de recursos públicos municipales.

Estrategia 35.1.1

Mecanismos eficientes de comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil

El día 5 de febrero de 2026, se celebró una Firma del Convenio de Colaboración entre el Comité Coordinador del SAEC, representado por la Dra. Susana Friné Moguel, y el Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, representado por la Lic. Martha Adriana Reyes Aldama.



Imagen 37. Participantes en la firma del convenio entre el SAEC y el CCE.

Estrategia 37.2.1

Informes detallados de procedimientos administrativos iniciados culminados con una sanción firme.

En atención a las obligaciones de seguimiento y rendición de cuentas establecidas en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno reportó que, respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados durante el periodo evaluado, treinta y tres expedientes concluyeron con una sanción firme, representando el cuarenta por ciento del total de procedimientos iniciados. Asimismo, señaló que aproximadamente el cincuenta por ciento de los procedimientos iniciados continúan en etapa de substanciación.

La información proporcionada permite identificar avances en el seguimiento de los procedimientos de responsabilidad administrativa y constituye un insumo relevante para evaluar la efectividad de los mecanismos institucionales de investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas dentro de la Administración Pública Estatal.

ESTADO GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PI-PEA

AVANCES Y RESULTADOS DE LA CUARTA EVALUACIÓN A LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE 2025 – 2026

El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, cuenta con 64 Estrategias y 64 Líneas de Acción y cada estrategia se encuentra asociada a un indicador de seguimiento.

Como antecedente, a partir de la publicación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, el día 3 de marzo de 2022, los integrantes del SAEC iniciaron trabajos coordinados para prevenir y controlar actos o hechos de corrupción; como resultado de las cuatro evaluaciones realizadas a la Política Estatal Anticorrupción de Campeche, se ha logrado el cumplimiento de **treinta y seis** estrategias:

ESTATUS	EJE ESTRATÉGICO				TOTAL
	1	2	3	4	
Estrategias cumplidas en la primera evaluación	-	4	1	1	6
Estrategias cumplidas en la segunda evaluación	1	2	1	2	6
Estrategias cumplidas en la tercera evaluación	2	5	2	5	14
Estrategias cumplidas en la cuarta evaluación	3	3	1	3	10
Total de estrategias cumplidas	5	14	5	11	36

Tabla 1. Estatus de las estrategias cumplidas en las 4 Evaluaciones a la
Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

Los resultados de las evaluaciones de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche, se pueden consultar en el siguiente link:

<http://www.saecampeche.org/informes-del-cc/>

En relación a la siguiente Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, el Comité Coordinador del SAEC aprobó por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2025 - 2026, en la Tercera Sesión Ordinaria del día 22 de septiembre de 2025.

Este Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador, comprende 8 líneas de acción para llevarse a cabo durante el periodo de agosto 2025 a julio 2026.

Conforme a las actividades y trabajos ejecutados en coordinación por el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, así como desde las atribuciones individuales de cada integrante del Comité Coordinador, se realizó por cuarta ocasión el seguimiento y evaluación a la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

Como resultado de la Cuarta Evaluación a la Política Estatal Anticorrupción de Campeche, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 10 líneas de acción cumplidas.
- 2 líneas de acción en proceso.
- 0 líneas de acción por iniciar

Cabe señalar que, 8 (ocho) Líneas de acción fueron aprobadas por el Comité Coordinador para el periodo 2025 – 2026; sin embargo, se alcanzaron 4 (cuatro) Líneas de acción más que no estaban consideradas en el PAT del Comité Coordinador.; las líneas de acción 11.2.1., 20.2.1., 35.1.1. y 37.2.1.

En el siguiente cuadro, se muestra el estatus de las Líneas de acción por cada uno de los 4 Ejes Estratégicos de la evaluación al PI-PEA 2025 – 2026:

ESTATUS	EJE ESTRATÉGICO				TOTAL
	1	2	3	4	
Cumplidas	3	3	1	3	10
En proceso	1	-	-	1	2*
*No iniciadas	-	-	-	-	-
TOTALES					12

Tabla 2. Estatus de la Cuarta Evaluación de la PEA por Eje Estratégico.

*Respecto a la Estrategia que se encuentra en proceso 3.1.1. Conectividad de los sistemas informáticos de los entes públicos del Estado y municipios que generen información para conectar a la Plataforma Digital Nacional, son 6 Sistemas que se conectarán a la PDN, la SESAE ha logrado la conectividad de los Sistemas 1, 2 y 3.

Actualmente se cuenta con un avance significativo en la interconexión del sistema 1 con un total de registros de 100,411. Dicha estrategia, seguirá en proceso hasta conectar los 3 sistemas restantes a la PDN; cabe señalar que el plazo establecido para el cumplimiento de esta estrategia es a mediano plazo (3 a 6 años).

SEGUIMIENTO Y AVANCE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

Eje estratégico	Objetivo específico	Prioridad	Plazo	Estrategias específicas		Medio de verificación	Indicador de seguimiento	Meta programada	Meta alcanzada	% Alcanzado
1	1	1	de 1 a 3 años	1.2.1	Marco normativo actualizado de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.	Marcos normativos actualizados.	(Número de marcos normativos actualizados publicados / Número de marcos normativos actualizados programados) * 100	6	6	100.00
		3	de 3 a 6 años	3.1.1	Conectividad de los sistemas informáticos de los entes públicos del estado y municipios que generen información para conectar a la Plataforma Digital Nacional.	Información en la PDN	(Número de sistemas conectados a la PDN / Número de sistemas conectados programados) * 100	1	-	60.00
			de 3 a 6 años	3.2.1	Plan de acuerdos entre el Comité Coordinador, las Organizaciones Académicas y Civiles en materia de combate a la corrupción.	Actas con acuerdos de coordinación	(Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas) * 100	3	3	100.00

	2	10	de 3 a 6 años	10.1.1	Difusión de informes de las autoridades encargadas en el combate a la corrupción.	Informes publicados a través de sitios web oficiales	(Número de avance de informes difundidos / Número de informes programados para difusión) *100	13	13	100.00
2	3	13	de 3 a 6 años	11.2.1	Campaña de difusión Estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.	Campaña difundida en redes sociales o sitios web oficiales.	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) *100	Sin meta	1	100.00
				13.1.1	Reforzar mediante evaluaciones la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano.	Evaluaciones realizadas del capital humano sobre la competitividad y efectividad laboral.	(Número de evaluaciones de capital humano ejecutado / Número de evaluaciones de capital humano programado) *100	7	7	100.00
				20.2.1	Desarrollo del sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos, que pueda ser alimentado mediante procesos de auditoría y control interno o con la participación de los entes de fiscalización y las contralorías de los municipios.	Actas o minutas de los avances del sistema y reportes emitidos del sistema.	(Número de sistemas creados / Número de sistemas programados) *100	Sin meta	1	100.00
	6	23	de 3 a 6 años	23.2.1	Incorporación de los mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones y	A través de los sitios web oficiales	(Número de mecanismos y herramientas tecnológicas ejecutadas / Número de mecanismos y	5	5	100.00
3										

	7	30			servicios de alto impacto en la población.		herramientas tecnológicas programadas) *100			
			mayor a 6 años	30.3.1	Difusión de los medios digitales sobre los procedimientos de contratación pública por parte de los entes públicos a nivel estatal que intervienen en estos, con el propósito de divulgarlo a toda la población	Difusión de procedimientos de contratación pública a través de los sitios web oficiales	(Número de difusiones en medios digitales ejecutados / Número de difusiones en medios digitales programados) *100	13	3	23.07
4	8	33	de 3 a 6 años	33.1.1	Foros para el intercambio de buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil.	Recopilación de evidencia de foros realizados	(Número de foros ejecutados / Número de foros programados) *100	1	1	100.00
				35.1.1	Mecanismos eficientes de comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil.	Minutas de evidencia de interacción entre el CPC y partes interesadas	(Número de herramientas realizadas / Número de herramientas programadas) *100	Sin meta	1	100.00
				37.2.1	Presentación de un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y cuanto asciende, y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.	Informes presentados por los entes públicos	(Número de informes realizados / Número de informes programados) *100	Sin meta	1	100.00

Tabla 3. Seguimiento y avances de la Cuarta Evaluación a la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

Eje estratégico	Objetivo específico	Prioridad	Plazo	Estrategias específicas		Semáforo de seguimiento	
1	1	1	de 1 a 3 años	1.2.1	Marco normativo actualizado de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas.		
		3	de 3 a 6 años	3.1.1	Conectividad de los sistemas informáticos de los entes públicos del estado y municipios que generen información para conectar a la Plataforma Digital Nacional.		
				3.2.1	Plan de acuerdos entre el Comité Coordinador, las Organizaciones Académicas y Civiles en materia de combate a la corrupción.		
				10	10.1.1	Difusión de informes de las autoridades encargadas en combate a la corrupción.	
		13		11.2.1	Campaña de difusión Estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a personas servidoras públicas de los entes.		
	de 3 a 6 años			13.1.1	Reforzar mediante evaluaciones la selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano.		
			20.2.1	Desarrollo del sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos, que pueda ser alimentado mediante procesos de auditoria y control interno o con la participación de los entes de fiscalización y las contralorías de los municipios.			
		3	7	23	de 3 a 6 años	23.2.1	Mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía vigilar la mejora en trámites y servicios.
	8		30	mayor a 6 años	30.3.1	Difusión de procedimientos de contratación pública a la población.	
	4		33	31	de 3 a 6 años	33.1.1	Foros para el intercambio de buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil.

				35.1.1	Mecanismos eficientes de comunicación del CPC con el sector empresarial y sociedad civil.	
				37.2.1	Presentación de un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y cuánto asciende, y en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.	

Tabla 4. Semáforo de seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción de Campeche.

SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

Conforme al artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el Comité Coordinador es un órgano colegiado cuyas determinaciones se toman por mayoría de votos en sesiones ordinarias que deben celebrarse al menos cada tres meses, y en sesiones extraordinarias las veces que sea necesario a petición del Presidente o previa solicitud formulada por la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador.

En la siguiente tabla se muestran las sesiones celebradas y los acuerdos tomados en cada una de ellas durante el mes de junio 2025 a mayo 2026.

SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL PERIODO DE JUNIO 2025 A MAYO 2026				
ORDINARIAS				
No.	Fecha de sesión	Sesión	Acuerdo	Estatus
1	19/marzo/2025	Primera sesión ordinaria Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/03/Acta-Primera-SO-2025-1.pdf	Acuerdo 01/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos que han sido informados los integrantes del Comité Coordinador presentes, los avances del Programa Anual de Trabajo 2024-2025 del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
			Acuerdo 02/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche les envíe mayor información y calendarios para la implementación e invitación en capacitaciones en materia de Perspectiva de Género y Anticorrupción	Cumplido
2	25/Junio/2025	Segunda sesión ordinaria Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/06/Acta-de-la-sesion.pdf	Acuerdo 03/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Sexto Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche 2024-2025	Cumplido
			Acuerdo 04/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes llevar a cabo el Evento "Jornada Todos Somos Anticorrupción" los días 20, 21 y 22 de octubre de 2025.	Cumplido

3	22/Septiembre/2025	Tercera sesión ordinaria 2025 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/12/Acta-de-la-3-SO-CC.pdf	Acuerdo 05/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el Programa Anual de Trabajo 2025-2026 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
			Acuerdo 06/CC7ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Plan de Trabajo de las Estrategias 3.2.1 y 33.1.1. del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
4	10/Diciembre/2025	Cuarta sesión ordinaria 2025 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/12/Acta-de-la-4ta-SO-CC-101225.pdf	Acuerdo 07/CC7ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la exposición con diversas Universidades del Estado para el día 7 de octubre del presente año a las 9:00 horas, vía zoom, con el fin de exponer el Plan de Acuerdos, respecto a la Estrategia 3.2.1 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Cumplido
			08/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el Calendario de Sesiones 2026 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
	15/enero/2026	Primera sesión extraordinaria 2026 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/3-Acta-1-SE-CC-15012026.pdf	09/CC/ORD/2025 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, enviarles la propuesta de oficio para que emitan sus observaciones y/o aprobación el 15 de diciembre de 2025	Cumplido
			Acuerdo 01/CC/EXT/2026 Los integrantes presentes del Comité Coordinador con fundamento en el artículo 19 de Lineamientos que regulan las sesiones el Sistema Nacional Anticorrupción, acuerdan en lo referente a los puntos 2 y 6 del Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2026 del Sistema Anticorrupción, se aprueba que sean votados en favorables	Cumplido

	25/marzo/2026	Primera sesión ordinaria 2026 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/04/Acta-1ra-Sesion-Ordinaria-CC-25-Marzo-2026-4-8.pdf	Acuerdo 01/CC/ORD/2026 Se informó a los integrantes presentes del Comité Coordinador, los avances del Programa Anual de Trabajo 2025-2026 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
--	---------------	--	--	----------

Tabla 5. Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador.

RESUMEN DE SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR	TOTAL DE ACUERDOS	ACUERDOS CUMPLIDOS	ACUERDOS EN PROCESO
Primera sesión ordinaria 2025	2	2	0
Segunda sesión ordinaria 2025	2	2	0
Tercera sesión ordinaria 20235	2	2	0
Cuarta sesión ordinaria 2025	2	2	0
Primera sesión extraordinaria 2026	1	1	0
Primera sesión ordinaria 2026	1	1	0
Totales	10	10	-

Tabla 6. Concentrado de acuerdos del Comité Coordinador cumplidos y en proceso de la primera sesión ordinaria 2025 a la primera sesión ordinaria 2026.

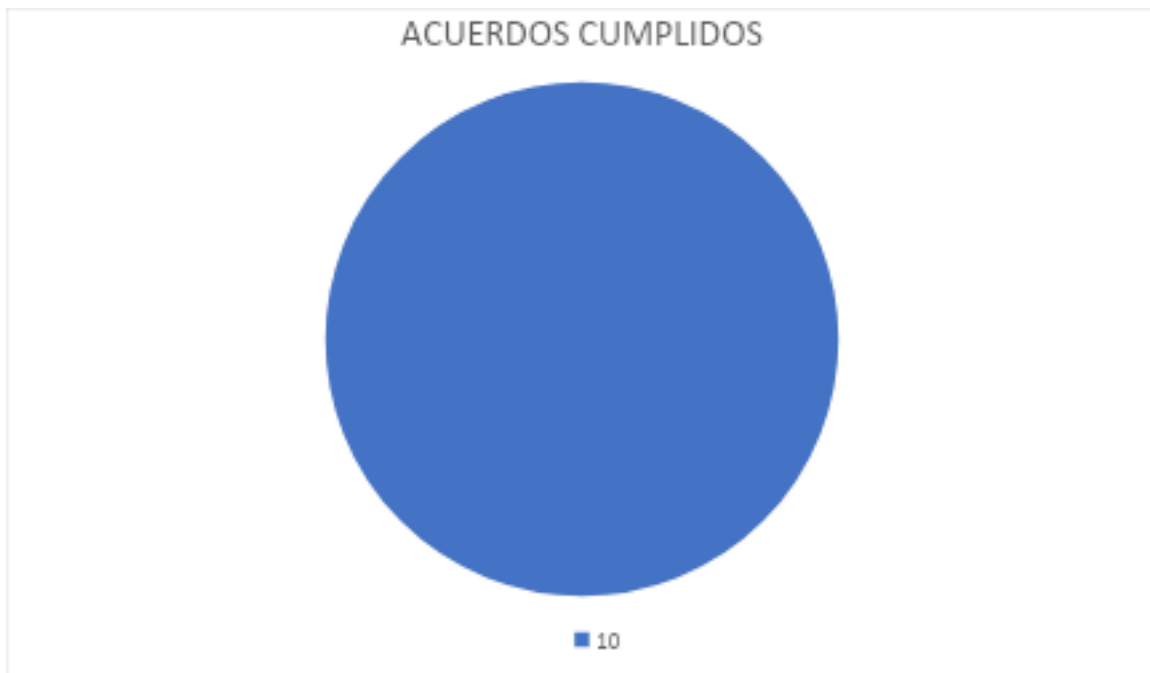


Gráfico 1. Acuerdos cumplidos y en proceso del Comité Coordinador 2025 – 2026.



Imagen 38. Sesiones del Comité Coordinador.

RETOS QUE ENFRENTA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

A pesar de los avances alcanzados durante el periodo que se informa, el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche continúa enfrentando diversos desafíos para consolidar la implementación efectiva de la Política Estatal Anticorrupción y fortalecer los mecanismos de coordinación institucional entre los entes que lo integran.

Uno de los principales retos identificados consiste en fortalecer la generación, sistematización y homologación de la información relacionada con las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Lo que hace necesario continuar impulsando mecanismos estandarizados para la medición y evaluación de resultados, así como fortalecer la cultura institucional orientada al cumplimiento de metas verificables y a la evaluación del impacto de las acciones implementadas.

Asimismo, uno de los retos institucionales más relevantes continúa siendo el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación, mantenimiento y actualización permanente de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Nacional. Si bien durante el periodo informado se realizaron esfuerzos de coordinación con los entes públicos obligados para la integración y validación de información, las limitaciones relacionadas con infraestructura tecnológica especializada, capacidad operativa y recursos técnicos disponibles han representado desafíos para avanzar con mayor celeridad en la consolidación de los mecanismos de interoperabilidad previstos en la normativa aplicable.

De igual forma, se advierte la necesidad de fortalecer la apropiación institucional de la Política Estatal Anticorrupción por parte de los entes públicos estatales y municipales, promoviendo una mayor vinculación entre las actividades desarrolladas por las instituciones y las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación. Lo anterior permitirá mejorar la trazabilidad de resultados, optimizar los procesos de seguimiento y consolidar una visión estratégica común en materia de prevención y combate a la corrupción.

Finalmente, resulta necesario continuar impulsando mecanismos que favorezcan una mayor participación ciudadana, transparencia proactiva y difusión de los resultados obtenidos por las instituciones que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el propósito de fortalecer la confianza pública, incrementar el involucramiento social en las acciones anticorrupción y consolidar una cultura de integridad en el servicio público.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción es el órgano que provee asistencia técnica e insumos necesarios para el desempeño de las funciones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

Entre las actividades más relevantes realizadas por la SESAE durante el periodo 2025-2026 destacan las siguientes:

- Del 21 al 24 de julio de 2025, el área de Tecnologías de Información y Plataforma Digital de la SESAE, participó en las Jornadas de Interconexión de la Plataforma Digital Nacional. Dichas Jornadas tuvieron como objetivo dotar a los Entes públicos responsables de sumar información a la PDN de herramientas técnicas y metodológicas necesarias para consolidar la operación efectiva de las Plataformas y Sistemas de Información en los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción.

Además, con estas Jornadas de Interconexión, la SESNA ofreció un espacio de diálogo, aprendizaje y colaboración orientado a promover buenas prácticas y el intercambio de herramientas tecnológicas para fortalecer las competencias técnicas para la interconexión con los siguientes Sistemas de la PDN:

1. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (Sistema 1).
2. Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2)
3. Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados (Sistema 3).
4. Sistema de información pública de contrataciones (Sistema 6).

Durante el segundo y tercer trimestre del 2025, el área de Tecnologías de la Información y Plataforma Digital, llevó a cabo junto con la SESNA, la validación de datos de información referente al Sistema 1 de Declaraciones Patrimoniales de la PDN de diversos sujetos obligados. Asimismo, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025, se llevaron reuniones de trabajo por parte del área de Tecnologías de Información y Plataforma Digital con sujetos obligados para subir y aclarar información referente al S1, S2 y S3 de la Plataforma Digital Nacional



Imagen 39. Reuniones de trabajo con sujetos obligados.

El día 2 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Sexta Reunión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción Región Sureste de manera virtual, integradas por Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Tabasco y Campeche, en la cual participaron los homólogos de las áreas: Secretarías Técnicas, Políticas Públicas, Plataforma Digital, y Vinculación, compartiendo buenas prácticas que han tenido cada una de las SESAES de la Región.

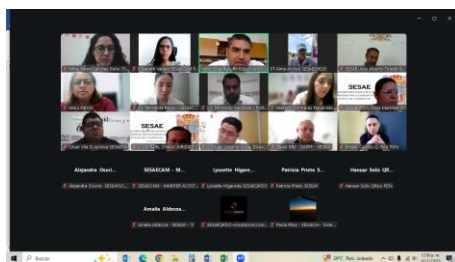


Imagen 40. Sexta reunión de SESAES Región Sureste.

El día 9 de diciembre de 2025, la COMERCAM entregó constancias de participación al personal de la SESAE, por haber concluido las capacitaciones referentes a Gobierno Digital, e Identidad Digital y, Autenticación Segura.



Imagen 41. Entrega de constancias a personal de la SESAE.

Además de las atribuciones propias de la SESAE, se ha colaborado con gestiones, registro de asistencias virtuales; diseño, realización y envío de certificados de los cursos y capacitaciones solicitados por parte de la presidenta del CPC y CC.

De igual forma, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ha apoyado y participado en la logística para la realización de cursos, capacitaciones y foros que han gestionado la presidenta del CPC, así como integrantes del CC; como la realización del Panel "Ejercicio del Derecho de las Instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche", impartido el 8 de mayo de 2026 en el Auditorio "Justo Sierra Méndez" de la Universidad Autónoma de Campeche.



Imagen 42. Panel "Ejercicio del Derecho de las Instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche"

El día 05 de junio de 2026 se llevo a cabo mediante zoom la Decima Cuarta Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción, donde se presentó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2025), la reactivación de la Red para la Igualdad Sustantiva, los avances en la interconexión a la PDN, avances al Estándar de Competencia EC1556. En esta reunión, la Ing. Doris Iliana Martínez García Encargada de Despacho de la SESAECAM, participó en la Mesa de Dialogo "Seguimiento y Evaluación en tiempos de inteligencia artificial".

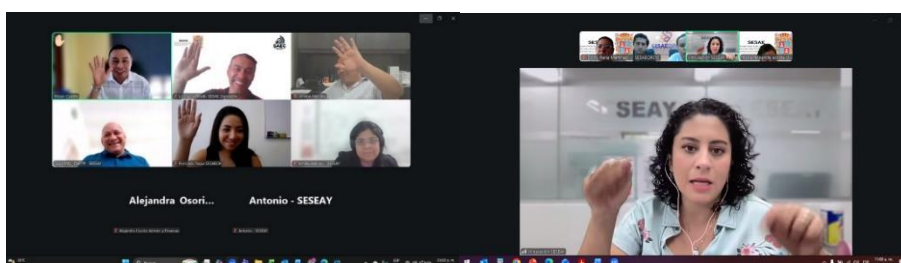


Imagen 43. Reunión Regional con informáticos de Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

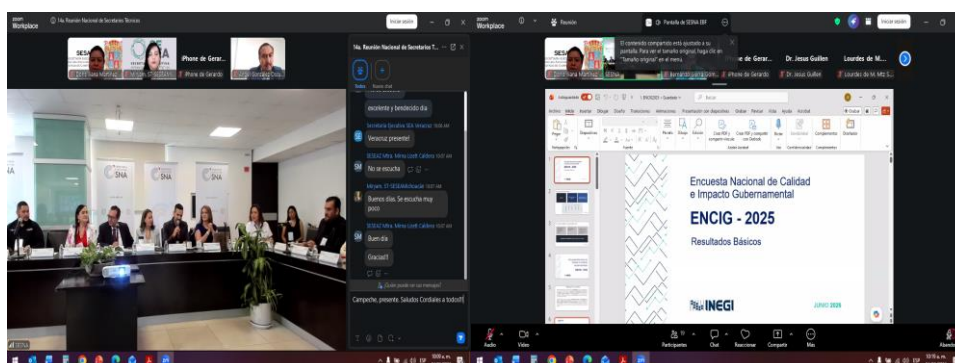


Imagen 44. Décima Cuarta Reunión Nacional de Titulares y Encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción

SISTEMA LOCAL DE INFORMACIÓN

Conforme a la información que trimestralmente reporta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de su página oficial <https://www.plataformadigitalnacional.org/> reporta que al mes de marzo de 2026, el Estado de Campeche se encuentra en el siguiente estatus respecto a la información proporcionada

CAPACIDAD EN:	PORCENTAJE
Normatividad	100%
Capital Humano	100%
Interconexión	83%

Tabla 7. Capacidades estatales para la interconexión a la PDN.

El Estado de Campeche, a través de su Sistema Local de Información ha logrado la interconexión con la Plataforma Digital Nacional del Sistema 1 *Sistema de Declaraciones*, desde el mes de junio de 2025.

El área de Tecnologías de Información y Plataforma Digital de la SESAE, en conjunto con la SESNA, realizaron trabajos para subir la información proporcionada por diferentes Entes de la Administración Pública del Estado de Campeche, incluyendo a los integrantes del Comité Coordinador, así como a los Municipios del Estado.

A la presente fecha, se cuenta con un total de **100,411** registros en el Sistema 1 de Declaraciones.

ENTES PÚBLICOS INTERCONECTADOS AL SISTEMA LOCAL DE INFORMACIÓN

Actualmente, los seis integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y 12 Municipios del Estado a través de sus OIC'S se encuentran interconectados a los Sistemas 2 y 3.

Poder / Organismos	Entes conectados
Ejecutivo	78
Legislativo	1
Judicial	1
Órganos Constitucionales Autónomos	3
Órgano Interno de Control Municipal	12
Totales	19

Tabla 8. Poder/Organismos conectados a los Sistemas.

Es importante destacar que, a pesar de la falta de presupuesto en infraestructura de la SESAE, así como de soporte técnico, se han realizado gestiones que han permitido la conectividad de los Sistemas S1, S2 y S3 de la Plataforma Digital Nacional.

Como resultado de los trabajos de coordinación con el SESNA y la SESAE se logró la interconexión al S1 Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, la Secretaría Ejecutiva del sistema anticorrupción del estado de Campeche, realiza trabajos de coordinación entre los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones integrando las declaraciones de patrimoniales al Sistema Local de Información del Estado de Campeche sumando a las dependencias coordinadoras, organismos autónomos y ayuntamientos tales como SABG, FECCECAM, ASECAM, TJA, IEEC, PJ, CODHECAM, H. Ayuntamiento Champotón y H. Ayuntamiento Palizada logrando integrar 100,411 registros disponibles en la Plataforma Digital Nacional.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Campeche [ESTATAL]		Total de registros: 100,411	▼
---	---	-----------------------------	---

Imagen 45. Página web PDN

De igual forma el área de Tecnologías y plataforma digital realiza trabajos de coordinación con la SESNA para la adopción e implementación del Sistema 6 Sistema de información pública de contrataciones, mismo que se encuentra etapa de pruebas para su liberación final y realizar los trabajos de instalación.

INFORMACIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTAL

De acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2026, la SESAE tiene un presupuesto aprobado de \$ 4,595,343.00 (son: cuatro millones quinientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

AVANCE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO								
RESUMEN FINANCIERO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE MAYO 2026								
CAPITULO	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION / REDUCCION	MODIFICADO	RECIBIDO	PAGADO	POR PAGAR	POR EJERCER
1000*	Servicios Personales	2,674,623.00	0.00	2,674,623.00	700,691.23	700,691.23	0.00	1,973,931.77
2000	Materiales y Suministros	34,979.00	0.00	34,979.00	31,979.00	30,249.00	1,730.00	4,730.00
3000	Servicios Generales	1,880,741.00	181,286.00	1,699,455.00	423,112.00	358,594.15	64,517.85	1,340,860.85
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
TOTAL		4,595,343.00	181,286.00	4,414,057.00	1,155,782.23	1,089,534.38	66,247.85	3,324,522.62
* El recurso correspondiente al Capítulo 1000 es pagado directo al personal de la SESAECAM								

Tabla 9. Reporte de avance financiero – presupuestal del 1 de enero de 2026 al 31 de mayo de 2026.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SESAE

El Órgano de Gobierno de la SESAE, se encuentra conformado por el Comité Coordinador y es presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana conforme al artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Durante el periodo de junio 2025 a mayo 2026, el Órgano de Gobierno celebró 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, a continuación se desglosan los acuerdos.

Las actas de las sesiones del Órgano de Gobierno se pueden consultar en el siguiente link <http://www.saecampeche.org/actas-del-cc-anos/>

SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE JUNIO 2025 A MAYO 2026				
ORDINARIAS				
No.	Fecha de sesión	Sesión	Acuerdo	Estatus
1	25/junio/2025	Segunda sesión ordinaria 2025 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/09/Acta-2da-SO-OG-2025.pdf	Acuerdo 06/OG/ORD/2025 Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno la presentación del avance de la dictaminación de los Estados Financieros 2024 de la SESAECAM por el Despacho Externo, así como su contratación y pago por el servicio de sus honorarios	Cumplido

			Acuerdo 07/OG/ORD/2025 Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes el Órgano de Gobierno, la presentación del informe presupuestal ejercido en el primer trimestre 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
			Acuerdo 08/OG/ORD/2025 Se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, la presentación de las adecuaciones realizadas en el primer trimestre 2025 de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
			Acuerdo 09/OG/ORD/2025 Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, la presentación	Cumplido
			Acuerdo 10/OG/ORD/2025 Se aprueba realizar un convenio de colaboración entre la FECCECAM y la SESAE, para determinar los alcances de cada uno de los integrantes y solicitar conjuntamente la Evaluación de Indicadores para el PAE 2025 del Programa Presupuestal 043 "Combate a la Corrupción" en el cual se comparte la misma MIR presupuestal, para incluir en el anteproyecto del ejercicio 2025.	Cumplido
2	22/septiembre/2025	Tercera sesión ordinaria 2025	Acuerdo 11/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación del Dictamen de los Estados Financieros 2024 por el Auditor Externo C.P.C. Víctor Javier Estrella	Cumplido
			Acuerdo 12/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación del Informe presupuestal ejercido en el segundo trimestre 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
			Acuerdo 13/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban los gastos relacionados de la partida 3851 Gastos de Representación del Foro "Todos Somos Anticorrupción" en el Colegio de Contadores Públicos de Campeche A.C.; así como la invitación a la comida del presidente de Contadores Públicos y el Presidente de la Comisión Gubernamental	Cumplido

3	10/diciembre2025		Acuerdo 14/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la distribución del informe presupuestal por ejercer en el cuarto trimestre 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
			Acuerdo 15/OG//ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la distribución del anteproyecto 2026 de la Secretaría Ejecutiva del sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
			Acuerdo 16/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban se realice el trámite para la baja de los dos equipos de cómputo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche la laptop Asus con número de serie 5151000066-5 y Laptop Huawei con número de serie 515100006611	Cumplido
		Cuarta sesión ordinaria 2025 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/12/Acta-de-sesion-4ta-Ord-OG-101225.pdf	Acuerdo 17/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación del informe presupuestal ejercido en el Tercer trimestre 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
			Acuerdo 18/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
			Acuerdo 19/OG/ORD/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban el Calendario de Sesiones 2028 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
4	21/enero/2026	Primera sesión ordinaria 2026 Link de sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/03/Acta-Primera-Sesion-Ordinaria-3.pdf	Acuerdo 01/OG/ORD/2026 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación del informe presupuestal ejercido del Cuarto Trimestre al cierre del ejercicio 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 10 del Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido

			Acuerdo 02/OG/ORD/2026 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 10 del Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
			Acuerdo 03/OG/ORD/2026 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación de los Contratos del Comité de Participación Ciudadana (CPC) para el Ejercicio Fiscal 2026 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
			Acuerdo 04/OG/ORD/2026 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la presentación del informe presupuestal por ejercer del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 10 del Reglamento Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido
EXTRAORDINARIAS				
No.	Fecha de sesión	Sesión	Acuerdo	Estatus
5	17/diciembre/2025	Segunda sesión extraordinaria 2025 Link de la sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/03/Acta-2da-ext-OG-17-Dic-2025.pdf	Acuerdo 02/OG/EXT/2025 Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno por unanimidad de votos aprueban la propuesta 2 para la reclasificación de partida 3851 Gastos de representación de Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche	Cumplido

6	13/febrero/2026	Primera sesión extraordinaria 2026 Link de sesión: http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/05/Acta-1ra-Sesion-Extraordinaria-OG-13-Feb-2026-6-11-2.pdf	Acuerdo 01/OG/EXT/2026 Los integrantes presentes el Órgano de Gobierno por mayoría de votos aprueban que continúe como Titular Administrativa la Licda. María Fernanda Acosta Delgado y la Licda. Valeria Catalina Dzib del Toro como Titular de la Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con lo dispuesto por lo artículos IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Cumplido
---	-----------------	--	--	----------

Tabla 10. Sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno de junio 2025 a mayo 2026

RESUMEN DE SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TOTAL DE ACUERDOS	ACUERDOS CUMPLIDOS	ACUERDOS EN PROCESO
Segunda sesión ordinaria 2025	5	5	-
Tercera sesión ordinaria 2025	6	6	-
Cuarta sesión ordinaria 2025	3	3	-
Primera sesión ordinaria 2026	4	4	-
Segunda sesión extraordinaria 2025	1	1	-
Primera sesión extraordinaria 2025	1	1	-
Totales	20	20	-

Tabla 11. Concentrado de acuerdos del Comité Coordinador cumplidos y en proceso de junio 2025 – mayo 2026.



Imagen 46. Sesiones de Órgano de Gobierno.

COMISIÓN EJECUTIVA

De acuerdo al artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, la Comisión Ejecutiva está conformada por el Secretario Técnico y por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a excepción del presidente en turno.

A partir del mes de septiembre de 2024, no se han llevado a cabo sesiones de la Comisión Ejecutiva, toda vez que la única integrante del Comité de Participación Ciudadana es quien funge como presidenta, la cual concluye su periodo en el mes de julio de 2026.

REVISIONES Y RESULTADOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche cuenta con un Órgano Interno de Control designado en los términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y sus atribuciones se limitan a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado.

Durante el periodo de junio 2025 a mayo 2026 el Órgano Interno de Control de la SESAE realizó 22 (veintidos) revisiones financieras - presupuestales y de cumplimiento; de acuerdo a los Informes de Resultados emitidos por el Órgano Interno de Control se desprenden 16 recomendaciones y 2 observaciones, mismas que ya fueron solventadas por la Unidad Administrativa de la SESAE.

Las recomendaciones y observación emitidos en los Informes de Resultados del Órgano Interno de Control han sido atendidas al 100% por parte de la SESAE.

Entre las actividades en las que participó el OIC de la SESAE se encuentran las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y reuniones trimestrales del seguimiento de indicadores de la SESAE.

REVISIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SESAE				
No.	NOMBRE DE LA REVISIÓN	NO. DE REVISIONES EN EL PERIODO	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
1	Revisión al Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.	1	-	-
2	Revisión al Cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	1		-
3	Revisión de Servicios Personales.		-	-
4	Revisión al Cumplimiento del Art. 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.	1	2	-
5	Revisión al Cumplimiento del Programa Operativo Anual 2024.	2		-
6	Verificación de Bienes Muebles e Inmuebles.	2	2	-
7	Revisión de Gasto Corriente (capítulo 2000 - 4000).	4	5	1
8	Revisión de Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos.	3	1	1
9	Revisión de Contratos, Acuerdos o Convenio por concepto de adquisiciones, arrendamientos, etc.	2	2	-
10	Revisión de Evaluación de Control Interno.	1	2	-
11	Revisión de Adquisición de Bienes Muebles (capítulo 5000).	1	-	-
12	Revisión de Arqueo de caja o fondos fijos	1	-	-
13	Revisión de Marco Jurídico	1	1	
14	Revisión de Inventario de Almacén	1		
15	Revisión de Baja y Destino Final	1	1	
TOTALES		22	16	2

Tabla 12. Revisiones del OIC de la SESAE de junio 2025 – mayo 2026

ANEXO 1 INFORMES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción.

Las actividades realizadas por el Comité de Participación Ciudadana durante el periodo de junio 2025 a mayo 2026, se encuentran detalladas en los siguientes links:

REPORTES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES DEL CPC 2025 - 2026		
No.	MES	LINK DE INFORMES
1	Junio 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/Informe-NUEVO-con-Evidencias-JUNIO-2025-SFMM.pdf
2	Julio 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/08/Informe-NUEVO-con-Evidencias-JULIO-2025-SFMM-1.pdf
3	Agosto 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/09/Informe-NUEVO-con-Evidencias-AGOSTO-2025-SFMM.pdf
4	Septiembre 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/10/Informe-NUEVO-con-Evidencias-SEPTIEMBRE-2025-SFMM.pdf
5	Octubre 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/12/3-Informe-NUEVO-con-Evidencias-OCTUBRE.pdf
6	Noviembre 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/12/3-Informe-NUEVO-con-Evidencias-NOVIEMBRE-2025-SFMM.pdf
7	Diciembre 2025	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/Informe-NUEVO-con-Evidencias-DICIEMBRE-2025-SFMM.pdf
8	Enero 2026	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/02/1-nforme-2026-SFMM-para-CPC.pdf
9	Febrero 2026	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/05/2-Informe-FEBRERO-CPC-2026-SFMM_compressed.pdf

10	Marzo 2026	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/05/3-Informe-MARZO-CPC-2026-SFMM.pdf
11	Abril 2026	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/05/4-Informe-ABRIL-CPC-2026-SFMM.pdf
12	Mayo 2026	http://www.saecampeche.org/informe-de-actividades-cpc-2026/

Tabla 13. Reporte mensual de actividades del CPC de 2025 - 2026.

ANEXO 2 INFORMES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR

Integrantes del Comité Coordinador	Informes de actividades
Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche.	https://www.poderjudicialcampeche.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Informe%20Anual%20de%20Labores%202024-2025.pdf
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.	https://feccecam.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/Informe-Anual-de-Labores-2025.pdf
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.	https://www.tjacam.org.mx/repositorio/sga/informes/Informe_2025.pdf
Auditoría Superior del Estado de Campeche.	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/06/asecam.pdf
Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/06/SABG.pdf

Tabla 14. Informes de los integrantes del Comité Coordinador.

ANEXO 3 EVIDENCIA DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

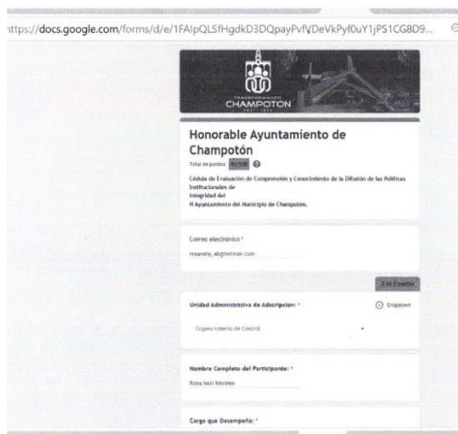
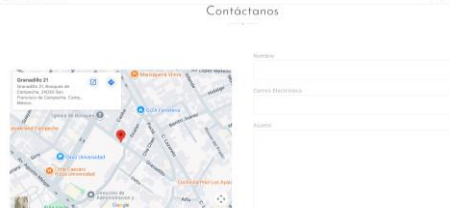
Estrategias específicas		Medio de verificación	Actividad reportada	Evidencia recibida	Líderes de implementación
1.2.1	Marco normativo actualizado de las autoridades encargadas en la prevención, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas	Marcos normativos actualizados. Y publicados en páginas web oficiales	Marco normativo actualizado y publicado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	https://feccecam.gob.mx/?page_id=103	FECCECAM
			Aprobación de acuerdo 07/PTSJ-CJCAM/25-2026 y 08/PTSJ-CJCAM/25-2026	https://gqr.sh/tSsc	Poder Judicial
			Actualización de los artículos 40, 43, 44 y 45 al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén	https://municipiohopelchen.com/public/files/src_reglamentos/Reglamento_de_la_Administraci%C3%B3n_Publica_de_l_Municipio_de_Hopelchen.pdf	H. Ayuntamiento Hopelchén

			Modificación y publicación de Manual del Órgano Interno de Control	Copia certificada del Manual del Órgano Interno de Control actualizado.	H. Ayuntamiento Seybaplaya
			Actualización del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control	Copia de la publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche de fecha 14 de agosto de 2025	H. Ayuntamiento Palizada
			Instrumentos jurídicos que regulan la actuación de las autoridades competentes en materia de control interno y combate a la corrupción	1. Constitución política de los estados unidos mexicanos: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf 2. Ley orgánica de los municipios del estado de Campeche: https://www.apicam.mx/transp/al2025/LEYORGANICADELASMUNICIPIOSDEL EST 3. Reglamento Interno del H. Ayuntamiento: https://www.hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/wp-content/uploads/2023/11/LOS- 4. Ley general de responsabilidades administrativas: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf	H. Ayuntamiento Hopelchén
3.2.1	Plan de acuerdos entre el Comité Coordinador, las Organizaciones Académicas y Civiles en	Actas con acuerdos de coordinación	Firma del Convenio de Colaboración entre el Comité Coordinador del SAEC e INE	Convenio: https://gqr.sh/4QGY	CPC Y CC
			Plan de trabajo 2025-2026 aprobado en sesión	Acta de acuerdo: https://gqr.sh/pgVU	CPC y CC

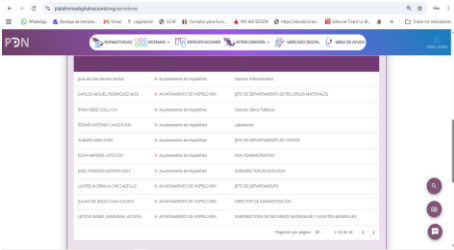
	materia de combate a la corrupción.		del CC, a fin de realizar múltiples foros		
			Sesiones virtuales de coordinación con los Órganos Internos de Control Municipales para el seguimiento de la Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción.		SAEC
10.1.1	Difusión de informes de las autoridades encargadas en combate a la corrupción.	Informes publicados a través de sitios web oficiales	Publicación del Informe Anual de Actividades 2025 de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	https://feccecam.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/Informe-Anual-de-Labores-2025.pdf	FECCECAM
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/MAYO-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Escárcega
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/11/INFORME-DE-LABORES-DZITBALCHE-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Dzitbalche
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CHAMPOTON-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Champotón
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-HECELCHAKAN-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Hecelchakán
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-SEYBAPLAYA-NOV-2025-1.pdf	H. Ayuntamiento de Seybaplaya

			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CAMPECHE-NOV.pdf	H. Ayuntamiento de Campeche
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Carmen-en-materia-de-resp-adm-nov-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Carmen
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/04/047-2026-OIC-PALIZADA-2.-Informe-Resp.-Admiva.-Palizada.pdf	H. Ayuntamiento de Palizada
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CANDELARIA-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Candelaria
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/11/INFORME-DE-LABORES-HOPECHEN-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Hopelchén
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-TENABO-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Tenabo
			Informe en materia de responsabilidades administrativas	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CALAKMUL-NOV-2025.pdf	H. Ayuntamiento de Calakmul
			Publicación de Informe anual del Poder Judicial	https://www.poderjudicialcampeche.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Informe%20Anual%20de%20Labores%202024-2025.pdf	Poder Judicial
13.1.1	Reforzar mediante evaluaciones la selección, capacitación y evaluación profesional de	Evaluaciones realizadas del capital humano sobre la competitividad y	Capacitaciones a servidoras públicas del municipio de Escárcega		H. Ayuntamiento de Escárcega

	capital humano.	efectividad laboral.	Evaluaciones realizadas al capital humano sobre competitividad y efectividad laboral.		H. Ayuntamiento de Campeche
			Capacitaciones denominadas "Matriz de Riesgos en la Administración Pública Municipal" y "Resultados 2025 e Implementación de la Guía de Desarrollo Municipal 2026".		H. Ayuntamiento de Candelaria
			Evaluaciones a personal	Oficio CRH-HA/0824/2026 emitido por la Coordinación de Recursos Humanos en el que se informa la implementación de procesos de evaluación, capacitación y fortalecimiento de competencias del personal.	H. Ayuntamiento de Hecelchakán

			Evaluación diagnóstica "Políticas de Integridad Institucional"		H. Ayuntamiento de Champotón
			Evaluaciones realizadas al capital humano sobre competitividad y efectividad laboral.	Instrumentos de evaluación aplicados, registros documentales y memoria fotográfica de las actividades realizadas.	H. Ayuntamiento de Seybaplaya
			Diseño e implementación de procesos de evaluación del desempeño dirigidos al personal municipal, desarrollados de manera coordinada entre el Departamento de Recursos Humanos	• Evaluaciones de desempeño. • Anexos documentales del proceso de evaluación. • Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.	H. Ayuntamiento de CARMEN
23.2.1	Incorporación de los mecanismos y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la	A través de los sitios web oficiales	Buzón de contacto en página web oficial	 https://feccecam.gob.mx/	FECCECAM

	vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones y servicios de alto impacto en la población.		Difusión permanente de la línea anticorrupción.	 LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Si personal de la Alcaldía te ofrece algún servicio a cambio de un pago DENUNCIA 981 102 1212 (llamadas y WhatsApp) ALCALDÍA DE CAMPECHE ANALIZAMOS, VERIFICAMOS, IMPARABIMOS https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1296734219298180&id=100068848434949&mibextid=wwXlfr&rdid=UxXocOSZjYjWIZRy#	H. Ayuntamiento de Campeche
			Herramientas digitales de consulta pública a través de su portal institucional	https://www.hecelchakan.gob.mx/hecelchakan/obligaciones-comunes-74/#citem_036d-2b92	H. Ayuntamiento de Hecelchakán
			Mecanismo institucional de difusión del Poder Judicial	https://gqr.sh/tSsc	Poder Judicial
			Plataforma Google Forms denominado "Cédula de Evaluación de Comprensión y Conocimiento de la Difusión de las Políticas Institucionales de Integridad del H. Ayuntamiento de Champotón.	 I FAIpQLSfHgdKd3DQpayPvfVDeVkJPyf0uY1jPS1CG8D9.. H. Ayuntamiento de Champotón gestorladesurmg@gmail.com Cambiar cuenta * Indica que la pregunta es obligatoria Evaluación Preguntas La presente cédula tiene la finalidad de evaluar la comprensión y conocimiento de cada servidor público, con las Políticas Institucionales de Integridad. El Código de Ética del H. Ayuntamiento tiene como finalidad, guiarnos en nuestro actuar diario en el trabajo, a fin de facilitar la decisión respecto a qué camino debemos tomar, contribuyendo al logro de un México más fuerte, más incluyente, más democrático y más generoso. ☐ Falso ☐ Verdadero ¿Sabes ante qué instancia del Municipio se debe presentar la queja? ☐ Instancia Judicial	H. Ayuntamiento de Champotón
			Implementación de mecanismos de seguimiento ciudadano	Oficio de monitoreo y validación de buzones digitales, así como documentación relacionada con los mecanismos de recepción ciudadana.	H. Ayuntamiento de Seybaplaya

30.3.1	Difusión de los medios digitales sobre los procedimientos de contratación pública por parte de los entes públicos a nivel estatal que intervienen en estos, con el propósito de divulgarlo a toda la población	Difusión de procedimientos de contratación pública a través de los sitios web oficiales	mediante buzones digitales y herramientas de recepción de quejas y sugerencias		
			Buzón de quejas municipal		H. Ayuntamiento de Escárcega
			Publicación del procedimiento de contratación pública correspondiente a bienes y servicios	https://candelaria.gob.mx/storage/transparencia/repositorio/administracion/PROCESO-CONTRATACION-BIENES-SERVICIOS.pdf	H. Ayuntamiento de Candelaria
			Difusión de procedimientos de contratación pública a través de sitios web oficiales.	Copia certificada de la publicación del procedimiento de licitación pública en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.	H. Ayuntamiento de Seybaplaya
			Se realizó la carga y actualización de la información correspondiente a los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, así como en el otorgamiento de licencias y autorizaciones de este H. Ayuntamiento, en el "S2 Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en	 https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores	H. Ayuntamiento de Hopelchén

			Procedimientos de Contrataciones Públicas" de la Plataforma Digital Nacional.		
33.1.1	Foros para el intercambio de buenas prácticas con organizaciones de la sociedad civil.	Recopilación de evidencia de foros realizados	Coloquio "Todos Somos Anticorrupción"		CC

Tabla 15. Evidencia de las acciones y actividades realizadas por el SAEC.

ANEXO 4 EVIDENCIA DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS REALIZADAS POR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

Estrategias específicas		Medio de verificación	Actividad reportada	Evidencia	Líder de implementación
35.1.1	Instrumentos de la comunicación entre el Comité de Participación Ciudadana y partes interesadas (sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, etc.).	Minutas de evidencia de interacción entre el CPC y partes interesadas.	Convenio entre Comité Coordinador y	Convenio: https://gqr.sh/tGAu	Comité de Participación Ciudadana
11.2.1	Campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción, dirigida a persona servidoras públicas de los entes	Campaña difundida en redes sociales o sitio web oficiales	Campaña informar a la ciudadanía sobre el procedimiento para denunciar los hechos que la ley considera como delitos cometidos por un funcionario público con motivo del desempeño de su empleo	https://www.facebook.com/share/p/18uPUQqTg5/	H. Ayuntamiento de Escárcega

20.2.1	Desarrollo de un sistema de análisis, identificación y evaluación de riesgos	Actas o minutas de los avances del sistema y reportes emitidos del sistema	Desarrollo de la Matriz de Riesgos en la Administración Pública Municipal.	Se acreditan actividades de capacitación relacionadas con administración de riesgos	H. Ayuntamiento de Candelaria
37.2.1.	Informes detallados de procedimientos administrativos iniciados culminados con una sanción firme.	Informes presentados por los entes públicos	Informe estadístico sobre procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados y concluidos con sanción firme durante el periodo evaluado.	Informes presentados por los entes públicos.	SABG

Tabla 16. Evidencia de las acciones y actividades no programadas realizadas por el SAEC

ANEXO 5 INFORMES DE LABORES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

De conformidad con el artículo 128 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que a la letra señala: *"Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:*

... XXVIII. Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción; ..."

Por lo anterior se adjuntan los links de los Informes de Labores en materia de responsabilidades administrativas de los Municipios del Estado de Campeche:

Municipios	Links de los Informes de Labores correspondientes a mayo 2025	Links de los Informes de Labores correspondientes a noviembre 2025
Calakmul	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/Informe-de-labores-mayo-Tenabo.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CALAKMUL-NOV-2025.pdf
Calkiní	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/06/Informe-de-labores-mayo-Calkini.pdf	https://www.saecampeche.org/informes-municipios-noviembre-2025/
Campeche	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/Informe-de-labores-mayo-Campeche.pdf	https://www.saecampeche.org/informes-municipios-noviembre-2025/
Candelaria	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/INFORME-DE-LABORES-CANDELARIA-MAYO-2025.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CANDELARIA-NOV-2025.pdf
Carmen	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/Informe-de-labores-mayo-Carmen.pdf	https://www.saecampeche.org/informes-municipios-noviembre-2025/
Champotón	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/06/Informes-de-labores-Champoton.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-CHAMPOTON-NOV-2025.pdf

Dzitbalché	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/06/Informe-de-labores-mayo-Dzitbalche.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/11/INFORME-DE-LABORES-DZITBALCHE-NOV-2025.pdf
Escárcega	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/MAYO-2025.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/11/INFORME-DE-LABORES-ESCARCEGA-NOV-2025.pdf
Hecelchakán	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/06/Informe-de-labores-mayo-Hecelchakan.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-HECELCHAKAN-NOV-2025.pdf
Hopelchén	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/INFORME-DE-LABORES-HOPELCHEN-MAY-2025.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/11/INFORME-DE-LABORES-HOPECHEN-NOV-2025.pdf
Palizada	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/INFORME-DE-LABORES-MAYO-2025.pdf	https://www.saecampeche.org/informe-s-municipios-noviembre-2025/
Seybaplaya	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/06/Informe-de-labores-mayo-Seybaplaya.pdf	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-DE-LABORES-SEYBAPLAYA-NOV-2025.pdf
Tenabo	http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2025/07/Informe-de-labores-mayo-Tenabo.pdf	https://www.saecampeche.org/informe-s-municipios-noviembre-2025/

Tabla 17. Informes de labores de los Municipios.

REFERENCIAS

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

<https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/97-ley-del-sistema-anticorrupcion-del-estado-de-campeche>

Política Estatal Anticorrupción de Campeche

<http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2022/01/POE-13-DICIEMBRE-2021-SEGUNDA-SECCION-1-100.pdf> (parte 1)

<http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2022/01/POE-13-DICIEMBRE-2021-SEGUNDA-SECCION-101-212.pdf> (parte 2)

Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

<http://www.saecampeche.org/wp-content/uploads/2022/04/Programa-de-implementacion-de-la-PEA-25-Marzo-2022-tercera-seccion.pdf>

Sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

www.saecampeche.org

Sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

www.sesna.gob.mx

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y 36 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche certifico que: el presente Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche 2025 – 2026 es el aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de fecha 23 de junio del año 2026.

Ing. Doris Iliana Martínez García
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Campeche, de conformidad con lo dispuesto por los
artículos 7, 10 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

ANEXO 1